

SESIÓN ORDINARIA

20 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenas tardes con todos los presentes, para dar inicio a la presente sesión ordinaria, el Sr. Secretario General pasará a tomar lista de todos los regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal de Ica, y público en general, muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los señores regidores que concurren a la presente sesión ordinaria programada para el día de hoy, jueves 20 de febrero del año 2025. Señores regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza, Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri, José Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Rubio (Presente). Hay quórum de reglamento, Sr. Alcalde, para poder dar inicio a la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la presente sesión para ello damos cuenta del Despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- Los documentos que llegaron oportunamente dentro de los cinco días antes de la realización de la presente sesión ordinaria, son los siguientes:

1. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con REG. N° 837-2025, presentada por la Caja Municipal Ica, quien hace llegar la carta N° 75, donde hacen la remisión del informe de gestión al IV trimestre 2024.
2. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con REG. N° 1216-2025, suscrito por el presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo de Ica, señor Miguel Tito Gutiérrez.
3. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con REG. N° 1345, presentada por la Caja Trujillo, quien hace llegar la Carta S/N, donde solicitan información sobre la suscripción de un convenio generado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Presupuestales y Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Ica.

Son los puntos del despacho, señor alcalde, para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, a continuación pasamos a la sección informes. Bueno, primer informe que quiero darles es que el motivo por el cual nos encontramos en las instalaciones del Despacho de Alcaldía es porque hemos recibido la instrucción de parte de la Gerencia Municipal que por motivo de las lluvias, ¿No? Hay por motivo de seguridad se ha previsto hacer un mantenimiento a las instalaciones del Salón Consistorial y por motivo de seguridad se ha recomendado por el momento no hacer actividades allí, ¿No? Por esa razón por la cuales estamos haciendo esta sesión en esta sala. Sección informes. La regidora Ana Huarcaya tiene uso de la palabra.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes señor alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, público en general. Bueno, para informar que días pasados he sostenido reuniones con el Agente Municipal de Huacachina con la finalidad de poder articular acciones con las empresas privadas de la zona, los lugareños también de la zona, y con la finalidad de que podamos articular un trabajo en conjunto con la Gerencia de Medio Ambiente, la Gerencia del Transporte, en la cual para poder sostener una un plan de ordenamiento en la zona de Huacachina. Asimismo también para informar que días atrás también he estado presente en la brigada del PTACC quienes han venido haciendo un empadronamiento en todo lo que es la margen izquierda del río con la finalidad de ir informando a la población, adjuntando documentariamente la

situación del proceso de inicio de la ejecución de la obra del ensanchamiento o de reforzamiento del muro del río de Ica, la cual, bueno, han sido recibidos por muchos moradores del sector, la cual se les ha indicado, porque estaban ahí los ingenieros presentes del PTACC, indicándole pues cómo se iba a realizar el trabajo, ¿no? ¿A qué medida es que iban ellos a cumplir ese trabajo? Que dicen, pues, ¿no? A los funcionarios, le dicen a la población que aproximadamente que culmine la etapa de la lluvia, que culmine la etapa más o menos entre abril, mayo, les indican que van a comenzar esa obra. Pero para ello es sensibilizar a la población, en la cual se ha tomado una data explicando los metrajes que tienen que correr los vecinos, en la cual se va a hacer un corte. Muchos de ellos han estado de acuerdo, conforme con esta situación, otros todavía aún incrédulos de esta situación, de la iniciación del tramo que le corresponde para ejecutar en el río. Asimismo, también quiero informar que también el día de ayer se realizó también dentro de las actividades del plan de las actividades de la Vendimia, en mi comisión la cual presido, llevó a cabo también un evento en la cual las candidatas participan y concursan, ¿no? Y se presentó en el lugar de Sol de Ica, que es un aliado estratégico que nos ha venido apoyando, en la cual se realizó lo que es la presentación para mis talentos y mi medio ambiente. Así mismo también indicarles que el día de hoy también he sostenido una reunión con el Gerente del Transporte, con el gerente del SAT, con la mayor de la policía de tránsito, en la cual hemos sostenido dicha reunión en la cual también he sido invitada, con motivo de que las papeletas que están imponiendo la policía de tránsito, bueno, si bien es cierto, infraccionan al ciudadano, al conductor, pero hay ciertas dificultades con el respecto de que el sistema no viene aún funcionando en el tema de la policía, por lo cual un poquito perjudica, digamos, esta situación a los ciudadanos porque aún no tiene la coordinación tanto entre el SAT, entre la Gerencia de Transporte y la Policía de tránsito. Es así que en esta reunión también hemos sostenido, escuchando muy atento a la mayor de la policía de tránsito, en la cual nos ha hecho llegar unas propuestas muy importantes que va a permitir ordenar el tránsito y también coadyuvar todas las necesidades que tenemos aquí como población. Así también informar también que ya tenemos la presencia de la policía de la mayor para que ella también pueda hacer uso de la palabra en el debido momento que voy a indicar. Bueno, es todo lo que cuanto puedo informar, señores del concejo municipal.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, colegas regidores, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Bueno, yo quiero informarles que he estado en comunicación constante con el asentamiento Vivienda Digna, con los representantes y con los funcionarios de Electro Dunas. El día de hoy se logró este sueño anhelado por muchas de estas familias. Se empezó con el proyecto de electrificación. Hoy día llevaron todos los postes, me invitaron por parte de Electro Dunas, estuve presente y empieza este proyecto de alumbrado donde permite mejorar la calidad de vida de todas estas familias. Como todos sabemos, todo lo que es tierra prometida, no todos cuentan con lo que es el tema de electrificación, ni agua y desagüe, y este es un inicio de esperanza para muchas familias. Luego también he tenido reunión con el gerente de transporte, el señor Lovera, con el colegio San Vicente. Como todos sabemos, ya está próximo de empezar las clases y en la Panamericana, justo en el colegio, se genera el cuello de botella, tanto en las mañanas como en la hora de salida. Hemos tratado de hacer, le hemos pedido que pueda hacer primero un plan de trabajo para ver la manera de que eso pueda fluir de manera mucho más rápida y estamos viendo la opción que el colegio pueda salir por la parte del parque, que sería una opción extraordinaria y eso descongestionaría ese caos vehicular que genera en las horas puntas que toda la población estamos siempre afectos ante eso. Eso es todo lo que tengo que informar, muchas gracias.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde, señores Concejo Municipal, señores funcionarios, señores periodistas, y público en general, tenemos buenas tardes. Sí, para iniciar, señor Concejo Municipal, este, mi informe, hemos tenido una reunión de campo en el sector de Carlos Ramos de Loayza, conjuntamente con sub gerente Asentamientos Humanos, el tema es que está dentro, programado dentro del saneamiento físico legal por COFOPRI, que está incluido el sector de Nuevo Valle, también hemos estado con frente de defensa también Nuevo Valle, Santiago Aposto, y Alto de la Molina, ¿no? En lo cual ellos tienen una discordia por el tema de la delimitación de su forma como se han venido acentuando su población, de lo cual se ha llevado un buen recaudo y está coordinándose con ellos en ese sector de Tierra Prometida. De igual manera, hemos tenido un trabajo también bastante importante, ¿no? Sobre el tema del

cierre del programa de vivienda I etapa, donde que hemos este, participado con diferentes tanto propietarios, y tanto también los señores que están posicionados precariamente en ese sector, de lo cual, señores de Concejo Municipal, pido bastante responsabilidad, es un tema bastante complejo, hay que tener bastante reserva de la forma y el trabajo como se va a hacer en ese lugar, porque ninguno de los dos lados tienen como dice la moral para poder reclamar, porque cada uno vela por sus acciones personales de ellos, ¿no? Entonces, nosotros como municipalidad tenemos que estar como municipio de autoridad de una acción transparente en ese sector del programa de vivienda para su cierre total después de más de treinta años. Después de ello, también, señores de Concejo Municipal, debo mencionar, estoy en una reunión con la asociación de transportistas, ¿no? Que SUCOR Ica, ICATAXI, HUAURA Ica, Moto-taxi de Santa Rosa, y otros empresas que brindan el servicio de transporte público en nuestra ciudad, en lo cual está el señor alcalde, sumamente agradecido de la ampliación que se dio sobre el tema del certificado de operaciones y también respecto al TUC, ¿no? De lo cual ha sido ampliado en los plazos para poder también ellos acogerse y formalizarse, ¿no? Ellos están llanos de poder eh de entrar dentro del lineamiento de la formalización y eso es importante. De igual manera, señor del Concejo Municipal también debo informar, ¿no? La realización como presidente de la Comisión del Pisco Sour, donde que ustedes han podido visibilizar, se ve de buena manera, ¿no? Es una muestra, en realidad, señores del Concejo Municipal, de que nosotros los regidores somos representantes de la población. Nosotros no somos dueños porque estamos sentados en un este espacio como autoridad, no somos dueños de la verdad, dueños de una festividad, sino la población es el que nos ha dado la muestra de que en realidad quiere sus actividades, quiere realzar su historia cultural, quiere su tradición, quiere fomentar el tema económico, y eso es lo que nosotros tenemos que promover, porque la ley orgánica municipal de esa nosotros nos faculta, eso, señor del Concejo Municipal, porque nosotros no hemos ganado por nosotros mismos, sino es un equipo de trabajo, que tuvo que ganar en la selección y para estar hoy día sentado como autoridad en la municipalidad provincial. De igual manera también debo, este, informar la buena noticia, ¿no? Que hemos tenido también la inscripción ya, ¿no? Es una realidad y también algo histórico, debo repetir es un triunfo de cada uno de nosotros, los 13 regidores y el Concejo Municipal, el alcalde, los funcionarios, de este triunfo de después de noventa años, una propiedad que pertenecía por derecho a nuestra Municipalidad Provincial de Ica, estaba dejado de lado, hoy en día ya pertenece formalmente y está escrito en una partida en registros públicos, ¿no? De igual manera, para terminar, señores del Concejo Municipal, vemos el tema, la problemática también de la doble vía, señores del Concejo Municipal, en el tema del Club Social UCI, hay un local que está en Camino a Huacachina, en lo cual estamos revisando un historial de su partida registral en SUNARP, para ver qué tanto está inmiscuido su propiedad dentro de la vía que va a Huacachina, ¿no? Seguramente, según ya vamos avanzando, la búsqueda de ese historial catastral de lo que es la Av. Huacachina, tiene implicancia la propiedad del Club Social en una parte, pero no en la totalidad. Entonces, vamos a recabar con un informe para que nosotros, como Pleno Concejo, ver y determinarnos qué modalidad nosotros tomamos para poder aperturar esa vía y que esa obra de doble vía a Huacachina, sea una realidad, muchísimas gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Señor Alcalde, señores de Concejo Municipal, público presente, tengan buenas tardes. Señor Alcalde, para informar que el miembro del comité de la Gerencia de Desarrollo Urbano, nos hemos reunido con la Gerencia de Obras Públicas y Privadas para ver todos los desperfectos que ha generado el fenómeno climático, donde ya se han notificado a todas las empresas que han hecho la obra y están dentro de la garantía de los siete años, en un plazo de quince días, para que puedan refaccionar todos los incidentes que se han provocado, caso contrario, se va a notificar a la Fiscalía. Asimismo, con la Gerencia de Obras Privadas, hemos verificado que todas las partes que están haciendo los cortes ya sea EMAPICA, Bitel, u otra empresa, cuenten con los permisos necesarios, los mismos que la Plaza de Armas cuenta con el permiso del INC y también de la Gerencia de Obras Privadas, lo cual, señor Alcalde, como Comisión, estamos haciendo los seguimientos respectivos para que en el menor plazo, la ciudad vuelva pues a tener las pistas adecuadas para nuestros hermanos transportistas. Asimismo, también informar que estamos haciendo el monitoreo y seguimiento al expediente de afectación en uso que se encuentra en el Gobierno Regional para la nueva sede administrativa del Palacio Municipal, la misma que ya se encuentra

en asesoría legal, y tenemos la buena voluntad de que el gobernador, el doctor Rocky Hurtado, va a firmar esa afectación en uso para que la Municipalidad Provincial pueda contar con un Palacio Municipal Administrativo. Gracias.

LA REGIDORA LOAYZA.- Muchas gracias, señor Alcalde, miembros del Pleno de Concejo. Para informar referente a algunos pedidos realizados en sesiones pasadas, como el tema de la colocación de cámaras en el Campo Ferial de Ica, ya que se habían registrado muchas circunstancias, y ante la necesidad también de contar con medidas de seguridad, hemos podido monitorear, fiscalizar este pedido, y ya hemos podido notar que la Gerencia Municipal pues ha efectuado los debidos requerimientos, asimismo también tomamos conocimiento de los servicios higiénicos que ofrece el Campo Ferial, y hemos podido también ir a verificar los trabajos de mantenimiento que se vienen realizando, dado que allí había una circunstancia que limitaba un poco el servicio fluido de estos servicios, era que el desfogue lo hacía hacia los campos aledaños, el IPD, y esto generaba un tráfico innecesario. En ese sentido hemos tomado conocimiento por parte de los ingenieros que están realizando estos trabajos, y nos han referido que ya eso estaría quedando solucionado con los trabajos de mantenimiento que se están realizando en el campo ferial el día de hoy, hemos podido hacer este recorrido y verificar de qué manera se vienen llevando. Asimismo también estuvimos presentes en lo que corresponde al Óvalo del Estadio, donde se ha podido ver pues que a través del tiempo se ha registrado diversas situaciones en las cuales no tiene una buena visibilidad hacia los turistas, el ingreso a Ica. En ese sentido se coordinó y se pidió también a la gerencia del medio ambiente para que ellos puedan hacer los requerimientos necesarios para darle un mantenimiento a este óvalo, tanto en las áreas verdes como también en lo que es el pintado de estos muros, que realmente pues amerita un tratamiento y más aún deterioro que ha sufrido con el tema de la lluvia, ¿no? Eso es lo que tengo que informar, señor alcalde.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, colegas regidores y al público presente, buenas tardes. Señora alcalde, el día de ayer estuve reunida y en coordinación con la asociación Betty Ananculí, que quedó dedicada por la plazuela de San Joaquín Viejo, casi terminando el Colegio Warner, y me indican de que no han sido visitados por la parte de Defensa Civil, han sido gravemente dañados por estas lluvias constantes que se han visto y tienen viviendas precarias. En ese sentido, pues, quería coordinar también con las áreas indicadas para que puedan hacer una evaluación de daño en esta zona y poder llevar la ayuda correspondiente.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, por todo, buenas tardes. Colegas regidores, periodista Espíritu General, si bien es cierto, el día de hoy hemos estado recorriendo por las vías principales, sabiendo que había un desastre no solamente de un solo lugar, a nivel territorial de la provincia de Ica, y por el tema de Santa Rosa, donde las vías principales, ya que se ha inaugurado hace unos meses atrás, también las vías han afectado casi un 30%. Si bien es cierto, ya se notificaron y las empresas están tomando ya las decisiones, ya están construyendo de nuevo para que las vías queden como deben estar. Igualmente, hemos tenido una reunión en el sector tierra prometida que algunos sectores han sido afectados con el agua, donde también las vías principales están desechos y tomando las decisiones para poder llevar de repente algunas máquinas para poder retomar de una vez esas vías y poder la gente estar viviendo más tranquilo y contento en ese lugar. Eso sería todo.

LA REGIDORA RAMOS.- Quiero manifestar que hemos estado presentes con las cinco familias que han sido afectadas por un incendio lamentable. Lo que se ha visto, el trabajo de defensa civil y el área de desarrollo económico. La presencia también del área de medio ambiente en la limpieza correspondiente y de desarrollo social para que pueda asistir a un menor de 10 años con síndrome de Down. Es lo que hemos podido apreciar dentro de la población. Ha sido un trabajo arduo. Es un momento muy difícil para todo Ica. El país está pasando momentos muy complicados. Es cuanto tengo que informar, señor alcalde, también manifestarle que he estado presente en Huacachina haciendo una inspección con respecto a la obra de pistas y veredas. Y vuelvo a decir que visiblemente y advirtiéndole de que podemos observar antes de la lluvia que ya habían desgastes en la pista y ya se está haciendo uso de la vía y hay desniveles y en su momento pues la obra estuvo paralizada. Entonces, yo creo que para evitar situaciones a futuro como lo que vemos hoy sería conveniente y nuevamente lo reitero, señor alcalde, que nuestros supervisores de

obra tengan todo previsto y el informe correspondiente para evitar complicaciones a futuro como el que sucede hoy. Es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces habiendo culminado con la sección informes, pasamos a la **SECCIÓN PEDIDOS.**

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi primer pedido es el uso, se le permite el uso de la palabra para la exposición de la mayor, de la policía de tránsito Mery Aguirre para exposición de un proyecto de convenio referente a fotopapeletas. Mi segundo pedido es que se proyecte el convenio entre la Municipalidad Provincial y la Policía de Tránsito para la fiscalización digital de fotopapeletas para la provincia de Ica. Mi tercer pedido, pido se proyecte la implementación de zona de embarque y desembarque y/o parqueo en las afueras de Huacachina. Y mi cuarto pedido es, pido que se apruebe la comisión para que se aperture proceso administrativo en contra del exgerente municipal Ingeniero Mario López Saldaña por la denuncia formulada por la Contraloría General por la compra de las 10 compactadoras.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, mi pedido es convenio Municipalidad Provincial - Beneficencia Ica.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Anotación de inscripción a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, partida 11007473 Estadio José Picasso Peratta.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, pongo a consideración del pleno de concejo la aprobación de la solicitud afectada por el SUTEP Región Ica.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, mi primer pedido pido que realice la entrega de los 1561 títulos que ha entregado con fecha 30 de enero del 2025 a la Municipalidad Provincial de Ica. Segundo pedido, pido el permiso para el uso de la palabra del señor Andrés Campos, quien viene a plantear y a dar a conocer al pleno del concejo la problemática que viene sucediendo y en su condición de persona con discapacidad. Mi tercer pedido, pido por segunda oportunidad en este año la presencia del señor Chacaltana, responsable del área de personal, para que nos pueda expresar los procesos CAS 2024. Pido, se me informe de forma documentada, la condición laboral de los gerentes y sub gerentes de las diversas áreas y montos que perciben. Pido, señor alcalde, se designe quien usted corresponda, se me informe de manera documentada y técnica de los daños y afectaciones sufridos en las diferentes calles de la ciudad de Ica. Pido, señor alcalde, se me informe por el área correspondiente de asentamientos humanos qué es lo que se está realizando o cómo se está trabajando con las asociaciones o asentamientos humanos que están apareciendo de un momento a otro y están invadiendo constantemente las áreas municipales.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, solicito se puedan implementar cámaras en el depósito municipal, entiendo que a la fecha cuentan con seis cámaras que tienen problemas, dado que se van y vienen por un momento determinado y esto, bueno, lo sustentaré en el momento indicado.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, mi primer pedido es viendo las problemáticas del sector Tierra Prometida, sabiendo que la vía principal, la carretera Carhuaz a Comatrana, hay muchos accidentes y que se pongan rompemuelles.

LA REGIDORA AGREDA.- Con la venia de mis colegas quiero hacer un pedido a fin de que se nos informe en forma minuciosa y urgente la situación actual del Camal Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, pasamos a la sección orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, para dar cuenta al pleno del concejo municipal en esta estación de orden del día que los documentos del despacho que se han dado cuenta en la estación correspondiente son los siguientes el despacho número uno es la carta N° 75-2025 dirigido a su persona, señor alcalde, suscrito por los miembros de la Gerencia Mancomunada de la Caja Ica. Asunto remisión de informe de gestión al IV trimestre 2024 de nuestra consideración es grato dirigirnos a usted a fin de saludarlos muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar un ejemplar del informe de gestión de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica SA correspondiente al IV trimestre 2024 el mismo que ha sido puesto

en conocimiento del directorio de nuestra institución y ha aprobado en la segunda sesión ordinaria del 2025 a efectos de su conocimiento sin otro particular, quedamos de usted firma el Gerente Central de Créditos - Walter Leyva, la Gerente Central de Administración Rosa María Higa y el Gerente Central de Operaciones - David Saldivar Zulca, quien ha hecho llegar a este despacho el informe de gestión del IV trimestre 2024, con copia a cada uno de los señores regidores miembros del pleno del concejo municipal, lo que se pone en conocimiento del pleno señor alcalde y señores regidores. Igualmente el segundo despacho es la carta con fecha 7 de febrero dirigida a nombre del señor alcalde en la que se solicita el uso de la palabra en la presente sesión de concejo municipal. Miguel Tito Gutiérrez con DNI 43063213 en mi condición de calidad de presidente de la asociación de comerciantes del mercado Modelo de Ica con domicilio en interior del mercado sito en la cuarta cuadra de la calle Puno me dirijo a usted para recurrir a su despacho al amparo de lo que dispone el artículo segundo donde toda persona de acuerdo al numeral 20 tiene derecho a la petición que consagra la constitución política del estado y la aplicación de la LOM, en tal sentido recurro a su despacho a solicitar el uso de la palabra en la próxima sesión de concejo con la finalidad de brindar algunos alcances sobre la regularización de la compra venta del terreno del mercado modelo de Ica sobre el informe de la comisión de funcionarios, sus últimos avances y la propuesta presentada por el recurrente con fecha 14 de enero 2025 por mesa de partes de la municipalidad provincial de Ica y la situación de la usurpación agravada al local de la banda de músicos. En tal sentido esperando se nos conceda lo solicitado agradeceré coordinar al celular 937426712. Por tanto usted señor alcalde sirva de ordenar a quien corresponda que se proceda conforme lo solicitado. Firma Miguel Ángel Tito Gutiérrez.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si se encontrará. Damos al señor Miguel Ángel Tito Gutiérrez para que pueda dirigirse al pleno del concejo municipal. Le rogaré bastante sintético, lo más sustancioso cual es su pedido.

Sr. Miguel Ángel Tito Gutiérrez.- Buenas tardes señor alcalde, buenas tardes señores residuos, buenas tardes señores periodistas y vecinos todos. Señor alcalde yo vengo en breve momentos acá a contarle una historia desde 2006 perdón un día de diciembre donde se hizo una mala venta en el mercado modelo y se vino una nulidad del acto jurídico. Señor alcalde han pasado prácticamente 21 años ya y todavía no hemos podido disfrutar de esta propiedad. Como se ve bien claro ahorita los embates de la naturaleza han sido tan fuertes con este mercado que hemos pasado tanto desastres como la inundación del 63', el terremoto del 92' en Nazca, la inundación del 98', el terremoto del 2008 y ahorita los embates de la naturaleza. Yo pido señor alcalde y acá a los señores funcionarios y a los señores regidores tomar como prioridad ahorita el mercado Modelo ya que en esta gestión hemos avanzado hace tres años y cuatro meses y todavía seguimos en pie sabemos que estamos en etapas finales y culminantes, yo quiero que le pongan el mismo empeño, la misma voluntad de seguir avanzando. Porque lamentablemente, debajo de esos techos del Mercado Modelo, existen vidas. Y diariamente en el Mercado Modelo llegan más de 3.000 a 4.000 públicos en general, fuera de los asociados que tenemos. Señor Alcalde, también yo vengo acá a mostrarles, acá públicamente, el último diagnóstico que ha hecho Defensa Civil. Este es el diagnóstico que hoy día nos ha traído Defensa Civil. Y vengo acá porque hay mucha responsabilidad compartida acá, mucha responsabilidad compartida. Yo veo y velo por la seguridad de mis asociados y de mis clientes que se encuentran debajo de los techos de este mercado tan tradicional. Y el diagnóstico simplemente es, no es simplemente tampoco, es alarmante, es muy alarmante. Porque el diagnóstico es un nivel de muy, pero muy alto riesgo. Ya el Mercado Modelo cumplió un ciclo de vida y yo quiero por eso nuevamente recalcar a todos los funcionarios y acá públicamente a todos los vecinos que por favor nos ayuden a gestionar de inmediato el tema legal del Mercado Modelo. Porque estamos en una bomba de tiempo, señor Alcalde, Señores funcionarios, también vengo a compartirles a ustedes la gran problemática y la necesidad como emprendedores que somos nosotros. Ahorita diariamente estamos perdiendo con las intensas lluvias. Ya el techo del Mercado Modelo, a pesar de que hemos contratado bombas personales para poder nosotros tratar de bombear las aguas, el techo del Mercado Modelo prácticamente ya está muy, pero muy deteriorado. Dios no quiera que pase un temblor o un terremoto, recordando siempre que Ica está en un nivel de, en el cinturón del fuego, donde somos una zona altamente sísmica y ese es el gran peligro y la gran preocupación de todos los asociados del Mercado Modelo. Como segundo punto también vengo a pedirles acá a los funcionarios y también a los señores regidores que por favor culminen ya el tema legal

del Mercado Modelo. Yo sé que hay una gran voluntad de ustedes y lo han demostrado porque siempre estamos ahí, pero lamentablemente hay otras asociaciones como las tiendas, como ASUPCI, que poco o nada les importa. Ellos tienen 20 años ahí laborando y hasta ahorita no han pagado ni siquiera un impuesto, mucho menos los alquileres a la municipalidad. Pero nosotros ahorita estamos cancelando prácticamente el impuesto predial que tenemos con el SAT. Hemos desembolsado cerca de 120 mil soles, siendo responsables con los pagos, pero esos señores que hasta ahorita entorpecen el buen funcionamiento del Mercado, no pagan nada, señor alcalde. Es más, se mofan de nosotros y lo más preocupante es que en el mes de diciembre una tercera persona tomó posesión del vaso de leche, las cuales ya ustedes conocen, y poco o nada ha seguido gestionando. Es un local municipal que ha perdido la municipalidad, porque lo está perdiendo y no es posible que un tercero se meta en un local municipal. A través de nuestras cámaras hemos podido observar que un trabajador municipal está ingresando a ese local municipal, al vaso de leche, está ingresando. El nombre es el señor Parro, tenemos las cámaras que tenemos ahí, que según él trabaja en la banda de músicos, pero ingresa a un local que un tercero la ha posesionado. Yo no sé a qué área pertenece ese señor creo que a Transporte o a la banda de músicos pero el señor ingresa con llave propia a un local que se había perdido, quisiera que tomaran hincapié los señores funcionarios. Yo quisiera que tomaran hincapié ahí los señores funcionarios como fiscalizadores que son, ¿Quién les autorizó al señor a que ingrese a una propiedad que ha sido tomada por un tercero? Que ni siquiera nos han podido dejar ingresar a nosotros, mucho menos a la policía. Pero un trabajador municipal se presta e ingresa a un local municipal. Yo quisiera que pongan hincapié porque ese local era parte de un tema social donde iba a haber un programa de PRONEI para unos niños que lamentablemente han tenido que ser desalojados en ese local para ser posesionados por un tercero. Sr. alcalde, yo agradezco su atención, agradezco también a los señores regidores por prestarme la atención y nuevamente termino con esto. Nosotros, los del Mercado Modelo, estamos condenados lamentablemente a la burocracia y a veces de algunos personajes que pasaron anteriormente por la municipalidad. Pero hoy en día sé que ustedes lo van a lograr, que tienen la voluntad política, tienen la voluntad como seres humanos de poder ayudar a empujar este coche y construir un moderno Mercado Modelo. Eso es lo que queremos, un moderno mercado para la ciudad de Ica. Muchas gracias a todos ustedes.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, colegas regidores, es preocupante porque la situación que está pasando, no solo el Mercado Modelo, este es un claro ejemplo de lo que lamentablemente nos está golpeando la naturaleza. Hemos pedido visualizar algunos videos donde hemos visto cómo está el techo en estos momentos del Mercado Modelo y yo creo que acá es justo el pedido del señor Tito como representante del mercado y aquí las personas que se encuentran y de acá un llamado también a la comisión de regidores y a la comisión técnica que debe darse atención urgente dado que de no ser así y habiendo ya un informe de defensa civil pueden haber responsabilidades futuras. Supongamos que sucediese una desgracia y Dios no quiera y ¿quién se hace responsable de estos hechos? Entonces yo pediría por su intermedio, señor alcalde, que la comisión agilice este trabajo y haga las coordinaciones respectivas con el área que corresponde.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, por su intermedio para poder dirigirme a la gerente municipal, anteriormente presidente de la comisión del mercado. Señor alcalde, como concejo municipal estamos trabajando de forma responsable para el saneamiento legal del Mercado Modelo, venimos impulsando reuniones tras reuniones, pero también es importante la voluntad de los funcionarios para darle celeridad para que este problema tan álgido para nuestros comerciantes sea una realidad, la construcción de un mercado moderno. Desde ya, señor alcalde, exhortar por intermedio suyo a la Gerencia Municipal para que haga el seguimiento y también dar cumplimiento al mandato judicial para brindar el informe final y el juez pueda ordenar lo que toma la decisión para de una vez, tener este mercado moderno con esta gestión municipal.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Señor alcalde, si bien es cierto, el problema del mercado es un problema que no viene de hoy, viene de muchos años. Y como ya lo dijo el presidente del mercado, han pasado muchas desgracias, sismos, terremotos, huaycos, hoy en día en esta naturaleza que viene. Y bien es cierto

con la naturaleza cuando un concreto de tiempo que pasa, de muchos años, se pudre y con el agua se sigue pudriendo, a final de cuentas es desgrana, como una roca podrida. ¿Y qué va a pasar? Eso va a colapsar en cualquier momento. En cualquier momento va a poder caer ese techo y va a poder suceder una desgracia. Y creo que es muy importante que los funcionarios y los asesores, la municipal provincial, más que todo, los regidores, las comisiones y nosotros en equipo tenemos que impulsar y empujar para que de una vez se resuelvan esos temas y los comerciantes del mercado modelo puedan trabajar dignamente como todos los negociantes que somos de muchos años trabajando. Y pues así dejemos una historia a nuestra ciudad de Ica y no volvemos a lo antes, de repente sucede una desgracia y todos los trabajadores del mercado salgan a la calle a vender como ambulantes y vamos a hacer un caos. Entonces yo creo que hay que darle solución de una vez para que ellos también puedan trabajar tranquilos, contentos y que no hagan ningún duelo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Antes de que continúe el señor regidor, yo quisiera aprovechar que la asesora en este caso legal, Janet Moreno, haga un informe, ¿Ya? Para que haya una mayor referencia al tema. Doctora, por favor, le invitamos para que haga una sinopsis de todo lo que se ha avanzado.

Asesora Legal – Janet Moreno.- Buenas tardes a todos los presentes. Respecto al mercado modelo, si bien es cierto, se ha trabajado durante el año. Tenemos un informe 1 que hemos presentado el año pasado al procurador municipal. Más adelante o en estos momentos lo vamos a hacer alcanzar a cada uno de los regidores para que puedan ver todos los avances que se ha trabajado. En primer lugar, se está elaborando o se ha elaborado el informe para poder regularizar como tal el mercado modelo y hacer la transferencia de dominio a la asociación. Sin embargo, hay varios impedimentos, no de parte de la municipalidad, sino de los propios comerciantes que no se ponen de acuerdo. Ahí hay varias asociaciones, que es la asociación de ASUPCI. Tenemos la asociación de las tiendas, que son los sujetos procesales que han participado para poder declarar la nulidad de esta compra-venta. En razón a ello, por ejemplo, se le ha trasladado dos cartas administrativas a la asociación de ASUPCI para que puedan presentar su representación o su vigencia de poder como tal a la asociación. Sin embargo, hasta el momento hemos recibido, efectivamente, que la señora no puede presentar su reconocimiento como tal. ¿A raíz de qué? Que la otra parte que ha cesado ha puesto la demanda al Poder Judicial indicando que efectivamente estos procesos que han llevado ha sido fraudulento. Entonces, esa situación, por ejemplo, se está ventilando en la vía judicial, lo que tendría que pronunciarse el juez en la brevedad posible en todo caso. Respecto a las tiendas, se le ha cursado también dos cartas administrativas, pero notariales, indicando que efectivamente la municipalidad tiene toda la prerrogativa de poder hacer la transferencia de dominio en cumplimiento de la sentencia judicial que tenemos. Sin embargo, había bastantes disputas entre las tiendas y con la asociación, por lo cual, por ejemplo, ya las tiendas o los sujetos procesales pidieron que efectivamente están dispuestas a cancelar a las cuentas de la municipalidad. Ellos aceptan, en esta carta de respuesta que nos han indicado, ellos aceptan efectivamente que los sujetos procesales van a pagar a la municipalidad, a una cuenta que la municipalidad les va a facilitar y les va a contestar con una carta notarial indicando que paguen a esta cuenta. Y con esa estaríamos terminando, por ejemplo, el tema solamente de las tiendas, que serían los sujetos procesales, que son casi 10 personas. Pero respecto al otro punto, que sería con la asociación de ASUPSI, todavía tenemos el problema de su personería jurídica. Entonces, ese es otro punto que tenemos que trabajar en forma administrativa, pero la parte legal o el juzgado tendría que pronunciarse respecto a la tacha que pusieron a las elecciones que ellos han tenido. Entonces, esos son los avances que estamos teniendo a la fecha y probablemente con la asociación ASUPSI tenemos que agilizar a través del procurador e indicar que efectivamente se pronuncie en la brevedad posible, considerando que efectivamente esta sentencia judicial tiene más de 20 años aproximadamente para el tema de la regularización como tal. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo en todo caso voy a agregar algo más. Desde el primer día que nos hemos reunido, analizando un poco el tema, yo justamente hablé con los dirigentes, en este caso el señor Tito, y le fui bien claro en decir que más que de nosotros depende de ellos la solución del problema. Porque el problema no está con nosotros, sino más en ellos. Pero después de tantas idas y venidas nos hemos puesto

de acuerdo en algunas cosas, porque en realidad hemos estado tanteando, tanteando, tanteando, pero al final creo que hemos encontrado el hilo. ¿Qué le hemos planteado? Bueno, como todas las tiendas están individualizadas, tanto físicamente como en los registros públicos, con ellos no hay ningún problema. Con ellos solamente basta que nosotros les hagamos el documento de la adjudicación y ellos van de inmediato y lo inscriben. Entonces, eliminamos esa parte del problema. Entonces, ya hay dos documentos, ya hay dos conciliaciones, hay dos personas con las cuales ya se ha firmado una conciliación, que ellos sí van a pagar directamente a la asociación del mercado. Incluso ellos están pidiendo, porque hay una medida cautelar impidiendo pues la inscripción de los títulos. En el caso de ellos, ellos han presentado ya al Poder Judicial el levantamiento. Bueno, luego ha venido, ustedes saben, estamos de vacaciones en el Poder Judicial, ahora hay que esperar que se pronuncie, una vez que se levante la medida cautelar, pueden ir estas dos personas ya a, prácticamente le vamos a otorgar ya, seguramente para no tener ningún problema, porque ahora de todo quieren hacer problemas, vamos a tener que nuevamente traerlo a sesión de concejo para que se apruebe, se dé la autorización y eso se inscribe. O sea, eso ya está fácil, hay dos personas ya que por fin vamos a inscribir a su nombre. El resto, lo que pretende es decir, yo no le quiero pagar al mercado, yo le voy a pagar al municipio. Bueno, nosotros hemos dicho, no hay problema, ya hemos creado el código en el SAT, ya nos hemos puesto de acuerdo, los comerciantes también están de acuerdo. Entonces, ¿qué falta? Hacer el documento legal, que legalice eso para no tener ningún problema. Con eso se soluciona todo el problema de las tiendas, ¿no? ¿Cuál es el gran problema ahora? ASUPSI. ¿Y cuál es su problema? Que no hay personería jurídica, o sea, no hay con quien hablar. Ahora, ¿de quién depende esa solución? De ellos. Bueno, ahí tenemos que analizar ya la parte legal, de que ¿hasta cuándo lo vamos a esperar? Supongo yo que hay un plazo, no lo podemos esperar indefinidamente a ellos, ¿no? Si nosotros cumplimos los plazos de ley con notificarle, con decirle y ellos no contestan, yo supongo que la pretensión que en su momento ellos han hecho puede caducar igualmente. ¿No? Si ya yo le notifique, ya le dije que ya le vamos a hacer y ellos no se apersonan, ¿qué se tendría que hacer? Esa es una de las cosas legales que tenemos que resolver. Yo a primer juicio diría, bueno, ya yo cumplí con notificar, punto, punto, ya quedan fuera, pues, ¿no? ¿Por qué? Porque es un tema que ellos tienen que tener su representación legal. Y aprovecho para decirle, señores de ASUPSI. Regularice, o sea, déjense de estar discutiendo por problemas internos, porque el problema mayor que tienen es regularizar y benefician a todos sus socios, ¿no? Básicamente eso es, creo que, el sentido, por fin, como les digo, estamos encontrando el hilo para poder solucionar después de tanto análisis, ¿no? Bueno, el regidor Paul Astohuamán tiene la palabra.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde. Usted acaba de mencionar, ¿no?, lo más claro y lo más cierto. Respecto a la situación arquitectónica, estructural del mercado modelo, el Colegio de Ingeniero ya lo ha determinado hace mucho tiempo, que eso ya terminó su vida útil, ¿no? Tiene que ser sí o sí remodelado, ¿no? Es por eso que ustedes no cuentan con el permiso de defensa civil. Están trabajando prácticamente sin un permiso en el mercado modelo. El otro, señor alcalde, es de que la otra asociación que acaban de mencionar, lo estamos revisando en patrimonio, que eso se ha dado por acuerdo del Concejo. Si ellos no se regularicen, señor alcalde, sería bueno invitarles a hacer una reunión a los posesionarios precarios, inclusive, porque ellos nunca nos compraron a la municipalidad. Entonces, de que se ordenen. Y si no se ordenan, la municipalidad tiene un principio de autoridad, porque en la sub gerencia de patrimonio existe acuerdo de Concejo, donde la municipalidad reconoce, más no, no los vende. Nosotros podemos darle una nulidad a ese acuerdo de Concejo. Nosotros podemos darle la nulidad al Concejo, señor alcalde, y empezar a hacer el desalojo respectivo, ¿no? Pero no quisiéramos llegar a eso, sino que ellos también se pongan en orden y que se adhieran a lo que nosotros con el mercado modelo es la regularización de la compra y venta, ¿no? Que nos ayude a ello. También ellos van a ser beneficiarios, ¿no? Ellos van a ser beneficiarios en ese proyecto. Entonces, la cosa es esto, claro, señores del Concejo Municipal. Convocarles a los asociados de la ASUPSI, si no me equivoco, a una reunión para poder dialogar y decirles claramente, el Concejo Municipal tiene toda la prerrogativa, según la normativa de la Ley de Orgánica Municipales, de nosotros dejar sin efecto ese acuerdo de concejo. Porque ellos solamente están posicionados por un acuerdo de concejo de quizás malas autoridades que nunca pensaron en el crecimiento de nuestra ciudad de Ica, ¿no? Señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces cerramos este punto, ¿no? Yo sugeriría, en todo caso, tomar el pedido hecho por el regidor Paul Astohuamán en el sentido de invitar a los integrantes de ASUPSI a la próxima sesión ordinaria, ¿no? Para poder convocar este tema y también pediría que, bueno, en función de eso tendríamos que tomar otras medidas. Además, hay una información que ha dado el señor Tito respecto al actuar de un trabajador, ¿no? Es el señor, su nombre es Germán Pardo, ¿no? En todo caso, habiendo recibido esta denuncia pública, vamos a proceder a hacer, ¿no? El traslado correspondiente al Comité de Procedimientos Administrativos para que se sigan haciendo las investigaciones del caso de este trabajador.

LA REGIDORA RAMOS.- Sería bueno que la comisión, en su momento, a la presencia del señor Tito se haya pronunciado, ¿no? Porque yo creo que acá hay una comisión de regidores al respecto del tema y, bueno, en mi criterio, creo que no debería ser el señor alcalde quien de ese informe porque hay una comisión y yo creo que la comisión debió informarlo, aunque no dejo de lado lo que usted está manifestando, que me parece buena la información, pero hay una comisión que debe trabajar y debe convocar y no esperar que las personas del mercado vengan y pidan auxilio, prácticamente, de que puede caerse ese mercado y recién tomar acciones. Entonces, ¿qué estamos esperando? Que se caiga para recién reaccionar. Entonces, yo pediría a la comisión nuevamente, señor alcalde, que se ponga a trabajar y que al pleno del concejo le informe también del trabajo que viene realizando. Ese es mi pedido, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, pasamos al siguiente punto. Muchas gracias, señor Tito.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, el tercer despacho que pasó a esta estación de orden del día es un documento que envía la Caja Trujillo con fecha 12 de febrero del presente año, dirigido al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Referencia: Atención a la carta de la Caja Trujillo del 29 de noviembre del año 2024, expediente catorce, siete, cuarenta y ocho. De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle mi sincero saludo en virtud a lo expuesto en el documento de la referencia. Nos brinde información sobre la carta ingresada el 29 de noviembre del año pasado, con oficio 0693, generado por la comisión de asuntos administrativos, presupuestales, y planeamiento administrativo de la Municipalidad Provincial de Ica, referente a la suscripción del Convenio de Créditos con Descuento por Planilla para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica. Quedamos a la espera de su pronta respuesta, sin otro particular, atentamente firma Edmundo Changrio Calle, administrador de la tienda de Caja Trujillo. Al respecto, señor alcalde, en efecto, hay un dictamen de la comisión de Asuntos Administrativos, y Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Ica, suscrito por los tres miembros de esta comisión, que concluyen los señores regidores Yessica Puchuri, presidente, José Antonio Rubio, vicepresidente, y José Luis Escate Espinoza - secretario, que que concluyen en que es procedente la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Caja Trujillo y la Municipalidad Provincial de Ica para el otorgamiento de créditos de descuento por planilla de remuneraciones, lo que tendría que ponerse a consideración del pleno, señor alcalde, para ver qué respuesta se le tiene que dar a esta carta solicitada por la Caja Trujillo.

EL SEÑOR ALCALDE.- En conclusión, este expediente lo que está pidiendo es un convenio con la municipalidad a fin de que se le oferte a los trabajadores de la municipalidad un posible préstamo, ¿No? Que se puede descontar por planilla, ¿No? Básicamente ese es el pedido. ¿Alguna consulta?.

LA REGIDORA AGREDA.- Yo tomé conocimiento justamente de ese convenio y lo leí una y mil veces y me parecía y me parece infraterno con todo respeto la posición de mis tres colegas regidores. Me preocupé sobremanera sobre esta situación. ¿Cómo yo siendo parte, siendo accionista, siendo la Caja del municipio, esté ofreciendo a otra caja que mis trabajadores tanto activos como cesantes obtengan créditos? ¿Por qué no converso yo con mi Caja? Y digo, si ustedes no le dan esa posibilidad, hagamos un convenio con ustedes y lo hacemos con ustedes. Eso para mí es ser infraterno. Miren nomás, un ejemplo. La semana pasada hemos firmado una adenda a solicitud de la presidenta que está pidiendo un monto para solventar los gastos de la vendimia. Sí, le vamos a pedir, ¿por qué no le piden estos regidores, estos tres regidores a la

Caja Trujillo? Para que le solvente. Nosotros sí, nosotros recibimos mucho de la Caja. Es nuestra Caja, señor, es nuestra Caja. Y yo lo digo así porque cuando fue la izquierda unida acá, gobierno, formamos la Caja Municipal. Y me incluyo porque yo fui parte también en ese tiempo, ¿no? No puedo, ¿cómo puedo yo entregar algo? ¿Cómo puedo ofrecer algo en contra mía, en contra de mi empresa? No. Reconsideren, por favor, compañeros regidores. De repente es un improntus, una situación que de repente han querido quedar bien con los trabajadores, con nuestros trabajadores, pero hubiésemos conversado, hubiesen ustedes conversado primero, primero con nuestra Caja y decir, oiga, ¿y por qué ustedes no le dan esa oportunidad a los trabajadores? Amplíen su posibilidad. Yo creo, que ellos nos hubiesen negado. Yo me fui sumamente preocupada y en la sesión que se iba a ver este punto, lo sacaron. Ya no se vio este punto porque eso estaba para debatir en una sesión que ya se había planificado. Y ahora veo esta situación y yo pensé de que ustedes van a decir que van a retirar esa propuesta.

EL REGIDOR RUBIO.- Para poner en contexto, ya desde el año pasado se ha aprobado este tipo de convenios con otras Cajas. Mi persona, la Presidenta de la Comisión también, hemos conversado con los funcionarios de la Caja Ica, con el señor Ochoa, con la señora Rosa Higa, y ellos nos manifestaron de que no les interesaba mucho si es que firmábamos con otras entidades. Entonces viendo que puede ser un beneficio para los trabajadores, que tenga más opciones de tener crédito de diferentes, no, es la competencia, no, el libre mercado. Se optó por dar por aprobado el dictamen de comisión, no es más que eso, doctora. Nosotros hemos hablado con los funcionarios de la caja, vuelvo a repetir, de la Caja Ica y ellos no les molestó que nosotros firmáramos ese dictamen para ese convenio.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, respecto, es válido la posición de la colega, la doctora Celia. A respecto, nosotros venimos firmando ya este tipo de contratos con cooperativas, con caja del año 2023 que hemos ingresado, y fue en ese momento, en el primer convenio que confirmamos con una cooperativa que ahorita no recuerdo el nombre, que coordinamos con la gerencia mancomunada de la caja municipal, y en ese momento justamente le planteé a la licenciada, a la señora Rosa Higa, de que también firmemos un convenio con la caja municipal porque es nuestra caja, sin embargo, nos indicó de que quizás no era muy tentativo por el tema de los intereses, etcétera, pero que iban a evaluarlo, y también me llamó la atención porque tantos años que somos propietarios de la Caja Municipal, nosotros no tenemos un convenio con la caja municipal, por eso le hice hincapié porque me pareció muy extraña la evaluación, y es necesario porque es nuestra Caja Municipal y deberíamos de tener como tal algún convenio con ellos, y sin embargo nos indicó que el mercado es libre y podríamos firmar con otros tipos de cooperativas o cajas en ese momento. Sin embargo, también recuerde, y tenemos que tener presente de que son los trabajadores los que optan por qué cooperativa, ya sea que tengamos convenio o no, de acuerdo a las tasas que a ellos les ofrezcan de acuerdo a su evaluación previa, ¿no? Eso es todo, señor alcalde.

EL REGIDOR ESCATE.- A ver, un poquito para comentarles acá a los amigos regidores y a los señores periodistas que están pasando en vivo también sobre el tema de la sesión de concejo. Este tema del convenio con la Caja Trujillo, se conversó con la Caja Municipal Ica, estuvimos presentes con la gerente de administración, con la señora Rosa Higa, y no fue ahorita, el año pasado cuando se firmó el convenio con una cooperativa, se pidió a la Caja Municipal de Ica, nuestra Caja, que presentara un convenio en favor de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica, y que se extendiera a su vez ese convenio a la Sociedad de Beneficencia de Ica, dentro de los cuales no lo han hecho, ha pasado un año. Este convenio de la Caja Trujillo, lo han presentado los trabajadores de la municipalidad, no sé cuál de los tres sindicatos que tienen acá lo han presentado. Entonces, contra los trabajadores no se puede ir uno, los regidores. Como dijo la doctora, hace como dos, tres sesiones estaba para dar este punto. Se volvió a comunicar a la Caja Municipal Ica para que presente una contrapropuesta. Hasta el día de hoy no lo han hecho, a pesar que nuestra Caja se les ha tenido al tanto sobre lo sucedido con otra Caja Municipal, pero sin embargo, hasta el día de hoy han hecho caso omiso y sin embargo, no podemos dejar abandonados tampoco en el tema de préstamos que necesitan de repente para este mes o para otros meses que se viene el tema de colegios, universidades, a los mismos trabajadores de la municipalidad provincial. Así digan que no se muevan la cabeza de algunos regidores que han trabajado en entidades bancarias, la situación económica

no es la misma, la que vive uno con la que viven los de abajo. No ganan lo mismo. Así que por favor, un poco más de dignidad y un poco más de responsabilidad porque las personas nunca somos los mismos, las personas somos muy distintas, el tema económico son muy distintos, así es, así que por favor, hay que ponerse también los pantalones de las personas que trabajan en el primer piso y ganan 1200 soles y con eso viven todo un mes, y sin embargo si piden auxilio a otras Cajas y nuestra Caja hace más de un año no puede darle un convenio o un préstamo a una tasa mucho menor a lo que otras Cajas sí pueden hacerlo, a eso nos referimos, a eso es a lo que voy. Eso es todo señor alcalde.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, por su intervención, para poder dirigirme a la comisión, es lamentable, señor alcalde, que tres juntas general de accionistas, dueños de una institución, la Caja Municipal de Ica, vengan a decirnos esto. Entiendo yo que es por desconocimiento, porque la Ley General de Sociedades dice que cuatro juntas general de accionistas pueden convocar al Director para decirles que presenten el convenio para beneficiar a nuestros trabajadores. No estamos siendo indiferentes, pero nosotros trabajamos con indicadores. Somos la cuarta Caja Municipal en utilidades. La primera, Caja Cusco, 100 millones, Caja Huancayo, Caja Piura, Caja Trujillo y viene Caja ICA, disculpe, la quinta. Esta es nuestra empresa, señores. Y como Caja Municipal tenemos que ser regionalistas y darle la prioridad. Caja Trujillo, en Trujillo, ocupa el 80% de su mercado. Caja Ica representamos el 57%. Y creo que cada vez que vienen los directores a informarnos, nos indican cuál es el posicionamiento de nuestra marca. Y me aúno acá a lo que dice mi colega regidora Celia Agreda de Raffo, donde la Caja Municipal, no solamente es nuestra Caja Municipal, que somos la junta general de accionistas, es nuestro principal auspiciador en muchos eventos y certámenes. Y no podemos ser indiferentes con ello. Yo voy a pedir a la comisión que en verdad que revise bien esta documentación. Definitivamente no podemos competir, han pasado cooperativas, y pueden venir cooperativas, invitamos a que se asumen cooperativas, pero no podemos traer una competencia, una Caja Municipal, para que venga a nuestro mercado a seguir creciendo. Desde ya, yo como Junta General de Accionistas y representante también de la Caja Municipal, estoy en contra del convenio con la Caja Trujillo.

LA REGIDORA GARCÍA.- Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, señor gerente, y buenas tardes periodista y público presente. Señor alcalde, bueno, para ver estos tipos de problemas, lo único que se pide que haga una mesa de diálogos e invitarlo de la Caja, para que llegue a acuerdo y le dé esa prioridad a todos los trabajadores. Para no tener este tipo de problemas que está pasando, por eso le pedimos a todos los regidores. Yo tampoco estoy de acuerdo que la caja Trujillo entre acá, sabiendo que nosotros somos accionistas de la Caja Ica. Y eso tenemos que prevalecer y dar un respeto también, señores regidores de la comisión, ustedes también tenían que comunicarnos. También que ustedes son de la comisión, pero debían de tener un diálogo como regidores y tener opiniones, para poder llevar estos puntos de vista. Eso es todo, señor alcalde.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sí, señor alcalde, miembros del concejo municipal, amigos de la prensa, en realidad creo que este es un tema que se puede solucionar de una sola manera, en el sentido de poder reunirnos y pedir en todo caso en la próxima sesión de concejo o convocar tal vez una sesión especial, donde podamos invitar a los Directivos de la Caja Ica y que nos puedan presentar una propuesta de convenio, porque realmente no estamos en contra de favorecer, qué mejor oportunidad de poder ayudar a los trabajadores municipales que tienen una alta necesidad. Y que ya nos lo ha pasado, quienes trabajamos en el sector público, siempre los convenios con las financieras ayudan a poder hacer un emprendimiento, a poder tener alguna mejora en la casa, ahora en los tiempos difíciles que estamos pasando. Sin embargo, siempre hay que dar prioridad a lo nuestro, eso también tiene que ver con el sentido identitario, como ciudad, que somos Ica, Ica tiene su caja, y yo creo que la caja jamás se negaría si es que invitamos a los directores y de alguna manera solicitamos que ellos presenten una propuesta formal en la próxima sesión de un convenio que beneficie a los trabajadores municipales. En ese sentido, vamos a quedar contentos todos y a la vez también los trabajadores van a tener la oportunidad de poder tener un préstamo, un acercamiento financiero, una seguridad con la Caja Ica, que es la Caja de todos. Así que, por ahí, yo, señor alcalde, miembros del concejo, le diría que en la próxima sesión se puede agendar a través de nuestros

representantes, de ante la junta de la Caja Ica, con los directores de la Caja, y puedan presentar una propuesta de convenio en la próxima sesión de concejo.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, muy buenas tardes, compañeros regidores, muy buenas tardes. En mi condición de regidor rechazo, contundentemente, el convenio que se pretende firmar. Yo creo que estoy de acuerdo con la regidora de Leydy Loayza, con lo manifestado con el regidor Carlos Ponce. Se debe de suspender y convocar a una mesa de trabajo, dándole la prioridad a nuestra Caja.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, señores del concejo municipal, al respecto del tema creo que ya debemos determinar una posición bien clara. No estamos en contra de la inversión privada, que quiera también tener nuestros trabajadores aquí en municipal, pero sí, inmediatamente ya tenemos un Presidente, un representante. Creo que la carta debería ya, nuestro representante de la Caja Municipal, aquí como accionista, debería ya cruzar la carta cuanto antes para que se pueda socializar ese tema. Es lo más directo a que una mesa de trabajo.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por su intermedio, me sorprende la posición del regidor Escate, ya que él es uno de nuestros representantes dentro de la Caja del municipio y del pleno del concejo. En todo caso, no entiendo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo les pediría que fuéramos sintéticos en el fundamento del tema de fondo.

LA REGIDORA RAMOS.- Voy a manifestar, señor alcalde. Vuelvo a decir, me sorprende la posición del señor Escate, ya que es uno de nuestros representantes dentro de la Caja Municipal de Ica, y es más, ya vamos al tercer año, que es nuestro representante y que nunca escuchó a los trabajadores, nunca pensó en organizar una reunión con nuestros directores para tomar en cuenta la opinión de nuestros trabajadores y la necesidad de nuestros propios trabajadores. Entonces, no traicionemos a nuestra Caja Municipal de Ica. Y es más, si hablamos que pensemos en los más necesitados, bueno, hablaríamos mucho si estamos utilizando los recursos de la Caja Municipal en los más damnificados en este momento. Entonces, es un tema complejo. Pero sí yo pediría que se llame a una reunión de los directores de la Caja Municipal de Ica y que se vea el beneficio de nuestros trabajadores y que los intereses sean bajos, porque son nuestros trabajadores también. Eso es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Cerramos con el Reg. Rubio.

EL REGIDOR RUBIO.- Simplemente, alcalde, no es que sea una traición. Nosotros hemos conversado desde el año pasado con los miembros de la Caja. No es que nosotros de la nada hemos firmado un convenio. Yo mismo, personalmente, he llamado a los funcionarios de la Caja y me dijeron que no les interesaba. Entonces, nosotros, pensando en los trabajadores, se hace un convenio porque el beneficio no es para mí, ni para ustedes. El beneficio es para los trabajadores.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, cerramos el debate, entonces. Llevamos a la votación la aprobación o desaprobación del convenio. Los señores regidores que aprueben la suscripción del convenio, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor. La regidora Yessica Puchuri, regidor José Antonio Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Regidores que voten en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los regidores Epifanio Quispe, Carlos Ponce, Yngrid Ramos, Silvia Bertolotti, Celia Agreda, Leydy Loayza, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, y la regidora Nélida García. También la regidora Ana Huarcaya, 10 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los que se abstienen.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se abstiene de votar el regidor José Luis Escate.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo le pediría, ¿no?, que por escrito, pues, no, le pidan una información a la caja, ¿no?, y se luego se tenga una reunión de trabajo, ¿no? ¿Ya? Muy bien. Siguiendo punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Habiendo culminado los despachos que pasaron a esta estación de orden del día, señor alcalde, lo que a continuación se va a tener que debatir son los pedidos formulados esta tarde por los señores regidores. En principio, el primer pedido fue efectuado por la regidora Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bien, alcalde, mi primer pedido ha sido el uso de la palabra para la intervención de la mayor de la policía de tránsito, Mery Aguirre.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitamos a la mayor de tránsito a hacer la exposición.

Mayor de Tránsito Mery Aguirre.- Buenas tardes con todos. Buenas tardes, señor alcalde. El saludo de nuestro señor general, a todos los presentes. Bueno, el día de hoy, hemos tenido una reunión en la mañana con el personal del SAT, el ingeniero de transporte y la regidora, ¿no?, para ver temas que tenemos ahorita con, tenemos el sistema del MTC, ya desde el 3 de febrero, y hemos hecho un informe, también hemos mandado al ingeniero de la Lovera y al SAT, para poder solucionarlo. También ya se ha indicado ya, porque tenemos el problema de eso por el pago de las papeletas, y esto no se puede perjudicar al ciudadano. Entonces, ya hemos llegado a un acuerdo, ¿no?, ya lo estamos solucionando internamente para poder pasarlos, las papeletas, directamente al SAT, y puedan ellos subirlo a su sistema. Y nosotros todavía quedarnos hasta que entre hoy y mañana ya debe de estar solucionado, porque ya hemos hablado directamente ya en Lima. Ya todo se está solucionando. Entonces, ese es un punto. El otro punto era que justo estábamos hablando con el SAT, para poner un plan piloto, ¿no?, lo que son las fotopapeletas aquí en Ica. Porque es muy cierto, Ica está desordenado, en lo que es el área de transporte. Y nosotros cumplimos con los operativos diariamente, nuestra función de tránsito con el personal que tenemos, en lo que son paraderos informarles, en lo que es hacer respetar lo que es el reglamento nacional del tránsito, en todas las vías, en lo que es el centro histórico de Ica. Pero ni así ellos obedecen, ¿no? Estamos en un lado, y ellos de nuevo, entonces, estamos dando la opción de poner el plan piloto y hacer lo que son fotopapeletas conjuntamente con el SAT. Eso nos va a ayudar bastante, pero primero tenemos que entrar al plan de prevención, ¿no? Difusión, hacer trabajo con la prensa, hacer comunicación, ¿no? Y aquí implementando dos tipos de fotopapeletas. Uno que es la instructiva, que es la instrucción, que va a ser de color anaranjado, ¿no? Y la que se va a realizar la imposición de la papeleta, ya propiamente dicha, con las cámaras y todas las fotopapeletas, va a ser el sticker rojo, pero esto todavía, bueno, eso se va a hacer con el apoyo de la municipalidad, ¿no? Y el SAT. Porque eso se va a realizar como un convenio, ¿no? Que espero que se pueda aprobar. Y no solamente sea un convenio de acá para lo que son fotopapeletas, también sea un convenio para la policía con el personal. Si efectivamente el parque automotor crece cada día más, y también las calles ahorita son angostas algunas de las ciudades, ¿no? Y están en plena construcción. Y acá también quería hacer un hincapié y quería hacer un pedido. Cuando hay este tipo de obras, tienen que comunicar a lo que es transportes y a tránsito para nosotros tener conocimiento y hacer vías alternas. Si no nos comunican, nosotros no podemos tener vías alternas. Y para que cuando hagan este tipo de construcción, y lo saben los mismos ingenieros que hacen la construcción de las pistas, ellos tienen que tener todo señalizado. Todo señalizado. Ellos tienen que tener a sus trabajadores, a las personas adecuadas para que puedan cerrar y abrir los pasos. Ellos tienen que tener. Y lo cual no se ve hay bastante informalidad, disculpando los términos, ¿no? Y el caos es intenso y nosotros tratamos, con el poco personal, de poder absolver todo este tema. Y usted sabe que la Panamericana, ahora que viene el colegio, todavía es el doble. Yo quisiera darle el uso de la palabra acá al técnico que ha venido desde Lima, porque nosotros también nos capacitamos. Estamos capacitándonos diariamente al personal de tránsito. Tenemos ya tres días. Van a capacitar a toda la región de Ica a lo que es de tránsito. Estamos capacitando constantemente

al personal. Entonces ahora nos han mandado de Lima para que nos capaciten a todo el personal lo que es netamente de tránsito y los que trabajan en las comisarías de tránsito, que son las SIAD, los que son por accidente de tránsito. Recuerde que nosotros, como tránsito, nos regimos al Reglamento Nacional de Tránsito. Los que ponen las normas son la municipalidad. Las vías que tienen que señalizar son la municipalidad. A ver, por favor.

Técnico de Primera Jaime Rojas Bautista.- Bien, buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Soy el técnico de primera Jaime Rojas Bautista. Trabajo en el Instituto Superior de Tránsito que pertenece a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía. Y efectivamente, como indicó la mayor, la comisión en la que he venido ha sido de hacer la capacitación de actualización de normas de tránsito a todo el personal que pertenece a la región policial Ica. Entonces, la mayor en un momento me habló sobre poder incursionar acá en lo que respecta a las fotopapeletas. Y yo he escuchado, cuando he venido he visto definitivamente hay una resistencia. El conductor es bastante reactivo a la fiscalización. Ica no es la excepción en la informalidad en el transporte. A pesar, miren, que en el año 2020 se aprobó un decreto de urgencia 19 que contempla el artículo 273A del Código Penal relacionado al peligro común en el transporte de pasajeros, que va dirigido a la informalidad. Hemos tenido algunos problemas con el Ministerio Público pero eso ya se ha recomendado hacer la mesa de trabajo. Necesitamos, para combatir la informalidad, recuerden que la informalidad, es una infracción al transporte no es al tránsito, porque es una prestación del servicio. La policía de tránsito como tal realiza los esfuerzos para coadyuvar a esa fiscalización porque no está dentro de la competencia. La definición de paradero informal es una definición que no está contemplada en el reglamento pero se le ha dado al lugar que es destinado para el embarque y desembarque de pasajeros que usan el servicio sin autorización. Entonces, ¿se deben doblegar esfuerzos? Sí. Una de las alternativas es la fotopapeleta. En Lima, la fotopapeleta aparte de tener la parte coercitiva que es la imposición del inicio del procedimiento sancionador es disuasivo. Porque cuando ven a la fotopapeleta poniendo el sticker ténganlo por seguro que todos los vehículos cumplen. Pero para ello se requiere de algo muy importante que es la señalética. El artículo 4.6 del Decreto Supremo 28 dice que son inaplicables algunas papeletas cuando la autoridad competente no cumple con lo que demanda la infracción. Vale decir, para zona rígida tiene que existir la señal reguladora la proyectiva restrictiva R27 y el complemento es el pintado del borde externo de la acera. Entonces, yo en lo que he ido visitando Ica porque no es la primera vez que vengo los cruceros peatonales, las líneas de parada he visto, por ejemplo, y esto como algo como recomendación no hay papeletas para los peatones, ciclistas y vehículos de movilidad personal que eso ya está desde el año 2020 para bicicletas 2021 para los vehículos de movilidad personal que son las motos eléctricas. Entonces, hay cosas que sí se pueden hacer. Yo le recomendé a la mayor ¿Por qué mi mayor no impulsa usted un convenio con la municipalidad? La ley de convenios destina el 28% de papeletas para la policía de tránsito como sucede en Lima. El 28% se destina a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial que es justamente para implementar porque ahí se pone para qué es destinado. Miren, les cuento. Quien les habla, yo soy representante del Ministerio del Interior en el Consejo Nacional de Seguridad Vial, del MTC y ya se ha impulsado el Plan Nacional Multisectorial desde el año 2023 hasta 2030 que tiene la finalidad de reducir la tasa de mortalidad. Entonces, tiene que existir o no tiene que existir un divorcio entre las autoridades que tienen que ver con la fiscalización. Resulta importante la firma del convenio. ¿Por qué? Porque también se va a modificar el reglamento de tránsito. Ahora la papeleta va a ser electrónica, va a ser a través de una tablet. Las papeletas de verdad van a ser con el uso de un alcoholímetro digital y hay un estudio que ha hecho la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes tomando comparativos de otros países donde el 0.5 gramos litros de alcohol es equivalente a 0.24 en aire expirado y el 0.25 a 0.12. Podemos decir de repente que no es viable pero en otros países como Ecuador, como Colombia, como Chile la papeleta no es manual, es electrónica. Entonces, ¿se va a hacer eso? Sí, se va a aprobar. Lima, porque la Dirección de Tránsito con la Municipalidad Metropolitana de Lima miren, les comento así la Municipalidad Metropolitana de Lima está recibiendo 150 millones de dólares del Banco Mundial dentro de ello, de lo que es la semaforización las cámaras para hacer fiscalización electrónica incluidos están las tablets para las papeletas electrónicas y los alcoholímetros. Entonces, no hay que pensar que las normas solamente se dan para Lima porque eso es lo que a veces

pasa, lo que a veces se da. Los reglamentos son de carácter y de cumplimiento a nivel nacional. Entonces, una sugerencia es la fotopapeleta yo les aseguro que se va a mitigar los índices de infracciones y lo de los convenios yo les aseguro que la Policía de Tránsito se va a repotenciar porque también el costo de las papeletas se destinan para que la Gerencia de Transporte lo utilice en lo que está destinado al tránsito y al transporte, esa es la finalidad. Entonces, hay que comenzar eso que sea un revolvente que comience a dar vueltas. Cualquier cosita, duda, por favor.

Mayor de Tránsito Mery Aguirre.- Una consulta también. Justo en la conversación de la mañana mañana vamos a ir con el ingeniero Lovera para hacer un estudio para ver si colocamos ya lo que es paradero y ellos puedan hacer su norma en los que son malls en Plaza del Sol, si no me equivoco y en Mega Plaza porque hay un, no sé si todos nos hemos percatado hay una vía, como una curva que pueden hacer para las moto-taxis en vez que nos obstruya el pase vehicular podemos ordenarlo y podemos, en vez que se paren los motos lineales y que nos vean como para delincuencia o para algunas marcas entonces se puede tomar ese espacio como un paradero para moto-taxis pero eso ya es una sugerencia que yo doy para que esto pueda mejorar en esos dos puntos entonces mañana se va a hacer un estudio con el ingeniero para poder aquí solamente es darles a ellos también al conductor o a trabajo y darles espacios para que puedan subir también los ciudadanos, los pasajeros entonces tampoco no es darles y venir y darles así de alma sino también darles a ellos o sea, enseñarles o darles espacios para que ellos puedan ser también subir, bajar, pasajeros.

EL REGIDOR PONCE.- Muy importante lo que nos acaban de mencionar sin embargo también para poner en conocimiento a la población y acá a la Policía Nacional nosotros ya tenemos un convenio interinstitucional con el gobierno regional para lo que es fiscalización electrónica y también para poder 84 semáforos en los puntos críticos identificados por transporte así mismo van a repotenciar los 27 desde ya agradecemos al doctor Rocky Hurtado porque este convenio se encuentra en el Gobierno Regional en evaluación para que ya pueda pues pronto la formulación y la ejecución de dicho proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, este yo quisiera en todo caso ir al fondo del tema ya porque han planteado ya la aprobación de convenio, no quisiera que hiciéramos comentario, no, y vamos al fondo del tema muchas gracias por la sugerencia, más bien acompáñenos para ver si en los en el convenio. Yo quisiera, miren el convenio de la fotopapeleta, yo supongo que hay modelos que ustedes ya tienen en la región hay una unidad, una área de convenios yo le pediría que no, ya eso lo agilicemos. Yo pediría que eso lo agilicemos porque mira acá en la región acá nos estamos demorando no sé cuánto tiempo para aprobar un convenio, creo que en algunos casos años o meses y ya estamos, hay que hacer recordar que estamos prácticamente a año y diez meses para irnos.

Mayor de Tránsito Mery Aguirre.- Entonces el poco personal que tenemos, también a ellos les compramos sus días de descanso para que ellos también puedan tener el doble personal que tenemos, recuerden nosotros somos fiscalizadores de tránsito, al tener mayor presencia policial aunque ustedes no crean, nosotros como efectivos de tránsito, somos que también nos llaman para cualquier cosa los ciudadanos ¿no? para una intervención por accidente de tránsito o por un apoyo social o por un porque somos los que estamos ahí en el momento indicado al momento y somos los que estamos más a la vista ¿no? y sería mucho mejor también más ordenado imaginó, pero eso depende ya de todos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que aprueben.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiendo pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- El siguiente punto es igual, que la gerencia de transporte proyecte la implementación de una zona de embarque, desembarque o parqueo en las afueras de Huacachina señor alcalde señores del concejo municipal ustedes saben que Huacachina está siendo siempre abordada, es una zona turística y vemos un desorden en el tema también del tránsito tanto también con el comercial, por eso estoy haciendo este pedido con la finalidad de que la gerencia de transporte realice cuanto antes esta implementación o su plan estratégico para la implementación de la zona de embarque y desembarque en las zonas de Huacachina justamente en el trayecto o en el punto digamos que hay un restaurante más o menos por la altura de un restaurante, si no me equivoco bueno, un restaurante más o menos de 10 Lukas de este tramo hacia Huacachina para que se pueda identificar esa zona y pueda tener, ese era un pedido.

EL SEÑOR ALCALDE.- En conclusión el pedido es entonces para establecer una zona de embarque y desembarque para rebanear Huacachina. Se dispone que la gerencia de transporte elabore esa propuesta, en un plazo de 10 días.

Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los regidores a favor de la dispensa de la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- El último punto señor alcalde bueno pido que se apruebe la comisión para que se aperture el proceso administrativo en contra del exgerente municipal ingeniero Mario López Saldaña por la denuncia formulada por la Contraloría por la compra de las 10 compactadoras. Señores, hace mucho tiempo se venía especulando una serie de acciones, en todo caso en mi rol de fiscalización he venido pues a esta área a identificar la situación referente al tema de las compactadoras es por eso, evaluando y revisando los documentos vengo a pedir aquí al Concejo Municipal para aprobar esta dicha comisión para que inicien estos procesos administrativos como corresponde y respondamos al pueblo como tal.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sobre el tema si señor alcalde, lo que se va a conformar es una comisión de proceso disciplinario donde que tiene que integrar el Gerente de Asesoría Jurídica el gerente de desarrollo económico local y seguridad ciudadana y el jefe de la oficina de gestión de recursos humanos los tres tienen que conformar.

EL SECRETARIO GENERAL.- Para explicar para explicar vamos a decir lo siguiente normalmente, si un sub gerente, si un trabajador de la municipalidad se necesita hacer proceso administrativo lo asume la secretaria técnica pero en este caso por la condición de Gerente Municipal lo tiene que aprobar el Concejo Municipal mediante una comisión ad hoc. A ver, licenciado Manuel Chacaltana, explique por favor concretamente por qué tiene que aprobar el Concejo Municipal este caso.

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Bien, señor alcalde, señor regidores, tengan ustedes muy buenas tardes. Efectivamente, la Contraloría General de la República con fecha 11 de diciembre de 2024, pasó un oficio dirigido al señor alcalde, mediante el cual hacía llegar los resultados de un proceso de auditoría respecto a la compra de las compactadoras. Y entre sus recomendaciones, dice, asimismo con las recomendaciones del citado informe, se recomienda disponer el inicio del procedimiento administrativo sancionador a los servidores públicos involucrados en el presente proceso. Y señala como supuestos responsables al ex gerente municipal, Mario López Saldaña, entre ellos a nuestro Gerente de Administración y también al gerente Eloy Farfán. Entonces, cuando corresponde sancionar, aperturar la sanción administrativa cuando un trabajador normal de la municipalidad, hasta el caso de gerentes, eso corresponde a la Comisión de Proceso Administrativo Disciplinario. Pero cuando se trata, en este caso, del funcionario del más alto nivel, que en este caso es el Gerente Municipal, la ley establece que tiene que conformarse una comisión que debe ser aprobada por el Concejo Municipal. Nosotros, en función de esto,

ya hemos iniciado, la Comisión de Proceso Administrativo ha calificado que procede a pedir a la Contraloría iniciar el procedimiento. Pero el que va a llevar el procedimiento no es la comisión, sino tiene que ser una comisión autorizada por el Concejo Municipal. En ese sentido, hemos solicitado al señor alcalde para que a través de él solicite al Concejo Municipal que el Concejo autorice la conformación de una comisión que esté integrada, como ya lo manifiesta el regidor, por el asesor jurídico como presidente, la gerente de desarrollo económico como miembro y, finalmente, el que habla, como miembro de esta comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Igualmente, votación unánime.

EL SECRETARIO GENERAL.- Gracias. Siguiente punto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, mi pedido fue convenio específico de cooperación interinstitucional entre la beneficencia de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica del proyecto denominado Centro de Atención Residencial San Juan de Dios Calle Tacna 399, Distrito y Provincia de Ica. Pero alcalde, este convenio es muy importante y apoya de forma interinstitucional con la beneficencia, para lo cual cuenta con todos los informes, dentro de ellos, el principal, que es el presupuesto a planificación y racionalización de elaboración del documento correspondiente para la formulación y evaluación del proyecto IOARR. Elaboración del expediente técnico o documento equivalente. Asimismo, precisa que el presupuesto para la elaboración de estudio se verá afectado en su oportunidad, ya que primero debe realizarse una serie de procedimientos. Dentro de las responsabilidades, la elaboración del documento que corresponda para la formulación y evaluación del proyecto IOARR, al término de un año de la suscripción del presente convenio, elaboración del expediente técnico o documento equivalente, al término de un año, de la aprobación o declaración de viabilidad de la inversión, es por parte de la municipalidad. La beneficencia será responsable, coordinar y facilitar toda la información para los estudios a ser llevado a cabo por la municipalidad, coordinar y solicitar financiamiento para la ejecución física de la inversión con diferentes entidades. Como se puede apreciar, señor alcalde, este convenio es bastante importante para apoyar a la beneficencia y hemos dictaminado procedente que el Concejo Municipal apruebe la aceleración del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia Ica y la Municipalidad Provincial de Ica. Todo ello ya de acuerdo con las responsabilidades que debe asumir cada entidad. Sin embargo, señor alcalde, debo mencionar que el Decreto Legislativo 1411 nos da a entender que la Beneficencia es una entidad privada y que depende directamente del Ministerio de la Mujer. Yo me pregunto, señor alcalde, si la beneficencia tiene dependencia del Ministerio de la Mujer, ¿por qué no acude a este ministerio a solicitar para hacer el convenio directamente con ellos por ser la dependencia? Así mismo, señor alcalde, la Sociedad de la Beneficencia, sus principales ingresos son los alquileres de los bienes. Llevamos 2024 y la Beneficencia, señor alcalde, en ningún momento nos ha indicado cuál es su estado financiero o su saldo de balance para ver que si ellos no pueden hacer el IOARR. Yo entiendo que si es un expediente mínimo debería venir con su CUI para poder apoyarlos. El servicio del cementerio, la venta de nichos y la cochera, refacción o remodelación de los nichos, que también son ingresos de la Beneficencia. También hay ingresos por el servicio de venta de cajón o servicio de velatorio. Y señor alcalde, el ingreso de porcentaje que deja la empresa de lotería, Lotus, que tengo conocimiento que no está al día y tiene una deuda por más de un millón de soles retrasado. Señor alcalde, yo me pregunto a todo esto, ¿hay capacidad de gestión de parte del Presidente del Directorio de la Beneficencia? ¿La Beneficencia está trabajando de forma articulada con todos sus funcionarios para poder ver todos estos ingresos? Y por último, señor alcalde, he tomado conocimiento que en el 2020 la Beneficencia ha abonado una fuerte suma de dinero en una entidad bancaria, Caja Municipal. ¿Dónde está este dinero, señor alcalde? ¿Por qué con este dinero no puede articular? No puedo decir por un tema de seguridad. Sin embargo, aquí hay un tema, señor alcalde, de que el Decreto Legislativo 1411 me parece algo muy

importante, donde nos debería determinar, ¿la Beneficencia es una empresa privada o pública? Porque recibe, de acuerdo a este reglamento o este Decreto Legislativo, tienen loterías y actualmente hay una deuda por más de un millón de soles en las loterías. ¿Por qué no se cobra? También están gestionando ahorita para hacer un nuevo convenio con otra empresa de loterías. Entonces, señor alcalde, yo sumaría a la reflexión de la evaluación de todos los miembros, tanto del Presidente del Directorio y el miembro del Directorio de la Municipalidad Provincial de Ica, para ver si están haciendo un buen trabajo, hay capacidad o no para la gestión. Dejo a consideración del Concejo Municipal el presente dictamen que ha sido firmado por mayoría.

EL REGIDOR RUBIO.- Gracias, señor alcalde. Sería interesante que para ver este tema venga el presidente de la Beneficencia, ¿no?, para que nos explique un poco.

LA REGIDORA GARCÍA.- Señor alcalde, bueno, el señor regidor Carlos, bien claro ha dicho, pero yo tengo ya tres dictamen que quieren que lo firme, pero hasta el día de hoy no lo firmamos, lo estamos rechazando. Por lo que justo el Gobierno Regional, dice el Concejo Municipal, está en convenio de contratar un Director, un Psicólogo y trabajador, que en lo cual está anualmente S/. 30,000 soles y con un promedio de S/. 5,000 soles. Si es, en diez meses son S/. 50,000, ¿cómo puede aquí no pueden dar esto? Hemos regresado nuevamente este dictamen, en lo cual no sabemos cómo, porque dice que la municipalidad también ofreció ser oficina en la casa de refugio y han estado esperando, el mes pasado que vino la directora, llegaron la ministra, de la mujer y estaban reclamando que por qué no lo habían hecho. Bueno, eso quedó en proceso y hoy estoy aquí, llevamos una reunión con la doctora Celia, estuvimos con el gerente de desarrollo social y en lo cual hemos tenido conocimiento de que no se ha hecho esas oficinas donde van a ir en la casa de refugio. Por eso, bien preocupante estoy, señor alcalde. Hay tres dictamen que no sabemos nosotros cómo vamos a responder, porque no se cumple, no cumple este dictamen señor alcalde. Son tres dictamen que tenemos y el mismo, el profesor Carlos Ramos, nos manda y nos exige, pero nosotros no vamos a poder firmar, porque no hay convenio, bien claro lo ha dicho Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Alguien más? Entonces, hay la propuesta de aprobar el convenio y hay una posición del regidor Rubio que se invite primero al Presidente de la Beneficencia. ¿Están de acuerdo con ello? ¿Todos? Entonces, que venga a sustentar el Presidente de la Beneficencia y que a la vez nos presente un informe económico de toda la Beneficencia.

EL REGIDOR ESCATE.- No solamente que venga a sustentar el tema económico de la beneficencia, señor alcalde, también el tema de los locales que están en alquiler de la Sociedad de Beneficencia. ¿Cuántos están debiendo, si es que están al día? ¿Cuántos están percibiendo por locales? Porque la última vez pagaban hasta S/. 100 soles por alquiler de un local. Debe haber una actualización de precios de alquileres de acuerdo a la zona. O sea, sobre ese precio de S/. 100 soles, para una Sociedad de Beneficencia tampoco no es algo que sea algo rentario, ¿no? De la misma forma, también el tema de Horno Viejo. Son como tres hectáreas que fueron invadidas por personas que pertenecen a la Sociedad de Beneficencia, que tienen que haber hecho el trámite hace mucho tiempo ante el Ministerio de la Mujer para poderles vender a cada una de las personas que ya tienen su casa en Horno Viejo. Que, por cierto, hay tres asociaciones que están dispuestas a comprar cada una porque ya hay casas que son de material noble y hasta la fecha no culminan con el proceso. Y eso tiene que tener una autorización por parte del Ministerio de la Mujer. Es por eso que Carlos Ponce dice no se sabe si, de acuerdo a la 1411, la ley que se rige, las Sociedades de Beneficencia, si es pública o privada. Porque para unas cosas eso es público y para otras cosas es privada. Para solicitar dinero al Estado dicen no, tú eres privada. Tú tienes que ver como Sociedad de Beneficencia, cómo te mantienes. Pero sí, de repente para investigarte, para ver cómo están tus estados financieros, para ver tus deudas, ahí sí eres pública. Ahí sí el Ministerio de la Mujer está en toda la obligación de investigarte y estás en toda la obligación de presentar estados financieros y muchas cosas. De la misma forma, señor Alcalde, hay locales de la Sociedad de Beneficencia, como es el local de La Morgue, que ya está con ejecución de lanzamiento hace mucho tiempo, por un convenio que se hizo hace 30 años, ya ese convenio feneció hace mucho tiempo, el proceso judicial ganó la Sociedad de Beneficencia y hasta el día de hoy no se ejecuta ese lanzamiento. También hoy hay omisión por parte de la Sociedad de Beneficencia de no llegar a un

acuerdo económico nuevamente por un alquiler. Y es un alquiler que el Ministerio Público tiene solvencia económica para poder pagar, y es un ingreso más que está perdiendo la Sociedad de Beneficencia. De la misma forma, ahí queda la Defensoría de la Mujer, también tiene solvencia económica para poder pagar. La Beneficencia está perdiendo plata por donde sea, por donde lo miren. Parece una coladera, realmente. O sea, no solamente queremos ver el estado situacional económico, sino también el tema de los alquileres locales y cómo está realmente el cementerio. Cuando pasamos por fuera, no solamente los señores que venden flores dejan todo cochino, sino también la gente que vive al frente de Santa Rosa y los que viven por PRONAA, de la misma forma, piensan que el cementerio es un basural más.

EL SEÑOR ALCALDE.- Así que, por favor, creo que ya no redundamos, creo que ya tenemos acuerdo. Por favor, yo le pediría que no redundamos, que ya nos queda harta agenda.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sí, señor alcalde, solamente también para poder solicitar la presencia que venga el representante de la Beneficencia, es que nosotros como municipalidad también anualmente se le genera cerca de un millón de soles. También debe venir a rendir cuentas de qué manera se gasta el monto que designa el Presupuesto de Iniciativa de Apertura cada año la municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces se le invitará para la próxima sesión ordinaria al Presidente de la Beneficencia para que haya un informe total de la Beneficencia y sustentar el convenio. Siguiendo punto. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor secretario. Señor alcalde, señores del concejo municipal, el pedido es puntual, es una fecha histórica para nuestra municipalidad y para todo nuestro cercado distrito y provincia de Ica, porque durante muchísimos años, cerca de 90 años, señor alcalde, por una resolución de gobierno, por una deuda del Colegio Nacional San Luis Gonzaga hacia la municipalidad, pues nos daban un área de terreno para escribir los registros públicos, ¿no?, de 12581.67 metros cuadrados, cosa que de ello, señor alcalde, somos muy responsables, y esto debe de dar el conocimiento la prensa, no solamente es criticar, sino también es poder resaltar el trabajo que estamos haciendo en esta gestión encabezado por usted, señor alcalde, y el concejo municipal, los 13 regidores, quienes hemos puesto bastante empeño en poder recuperar propiedades que pertenecen a la Municipalidad Provincial de Ica. Como presidente de la Comisión de Patrimonio, conjuntamente con la regidora Nélida García, en ese entonces el regidor Hinostroza, ahora nos acompaña la regidora Ana Huarcaya, hemos trabajado responsablemente, señores del concejo municipal, y con la venia del señor alcalde y la gerencia de administración, hemos podido hacer valer un mandato judicial, ¿no?, que se inició en el año 2009, ¿no?, donde que en realidad ahora se ha hecho y se ha dado lugar. Sinceramente debemos sentirnos bastante contentos, que va a incrementar el patrimonio de bienes a favor de la municipalidad, y ahora sí, ahora sí ya la municipalidad provincial, pues ya tiene, ¿no?, dentro de sus bienes, una propiedad que es el estadio José Picasso Peratta, ¿no? Antiguamente existía la partida matriz, ¿no?, la 02016781, ¿no?, en la cual en el 2004 fue escrita, pues, a favor del Colegio Nacional San Luis Gonzaga. Ahora, si nosotros vamos a hacer una búsqueda catastral, ¿no?, encontraremos una anotación de inscripción a partida, a favor de la municipalidad provincial de Ica, la partida registral 11007473, a favor de la municipalidad. Sinceramente es un logro de esta gestión, y hay que remarcarlo, que trabajando en unidad se podría conseguir un logro, y ahora sí, señor alcalde, para terminar y aprovechar el medio de prensa, ahora la pelota está en campo de nuestro Gobernador Regional, el doctor Rocky Hurtado, que también le gusta fomentar el deporte, para que pueda ser efectivo, ¿no?, la promesa que él mismo inició de hacer una obra muy anhelada, muy importante, que es la construcción, por obras por impuesto de un moderno, ¿no?, Estadio José Picasso Peratta, que albergará cerca de 22 mil espectadores. Señor, esperemos que el señor responsable, usted, señor alcalde, yo también he tomado anotación de que usted envió la carta, ¿no?, dándole a saber que ya la propiedad está inscrita en nombre de la municipalidad, ahora le toca a nuestro doctor Rocky Hurtado, pues, hacer ese estadio a favor de todos los amigos deportistas y a todas las disciplinas deportivas que pueden participar en ello. Así que, sinceramente, hay que sentirnos bastante contentos y felices, saludar también a nuestro amigo regidor también Epifanio, que también se sumó a este trabajo arduo, conjuntamente también hay que saludar también el buen trabajo que hubo, hizo la prensa también, en este caso, el señor Marlon Vidal, que nos

ayudó a hacer mención en las redes sociales, en los programas televisivos para hostigar y tomar una decisión bastante positiva, ¿sí? Así que, hoy en día, tenemos el estadio inscrito a favor de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muchísimas gracias. Entonces, reiteraremos el pedido por parte del Concejo Municipal al gobernador regional para la construcción del estadio. Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido formulado por su persona, Sr. Alcalde. El presente es un documento suscrito por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana SUTEP Región ICA. Oficio N° 015, dirigido al señor alcalde. Asunto, solicitamos nos permita un espacio en la Plaza de Armas de Ica para recolectar firmas del SUTEP en defensa del Magisterio Nacional y buscar la derogatoria de la Ley 32242. De nuestra especial consideración, por intermedio de la presente, es grato dirigirnos a usted y manifestarle nuestro cordial saludo a nombre del Comité Ejecutivo Regional del SUTEP Región Ica. El presente oficio, señor alcalde, es para solicitar, se nos permita, un pequeño espacio en la Plaza de Armas de Ica al SUTEP Regional de Ica para poder instalar una mesa y una silla y así poder realizar la recolección de firmas a toda la población Iqueña en busca de la derogatoria de la Ley 32242, Ley de Reforma Magisterial que asegura la destitución automática, en primera instancia, del director, del profesor, del auxiliar o del personal administrativo de un centro educativo público o privado con condena privativa de libertad efectiva o suspendida e impedir de manera permanente su ingreso a la carrera pública magisterial. Artículo único, modificación del artículo 49 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, destitución en primera instancia. Por tal motivo, señor alcalde, invocamos a su persona, autorice el permiso a quien corresponda para la instalación de lo solicitado y poder realizar esta loable acción en busca de la defensa del Magisterio Nacional con fecha de ejecución del 26 al 6 del presente año. Seguro de la atención al presente por tener contenido justo, legal y subordinado, a derecho le reiteramos las muestras de nuestra especial consideración. Atentamente, firma y sello, Lic. Boris Barrientos Chalco, secretario general del SUTEP regional Ica y el licenciado Luis Alberto Aztocasa Munive, secretario regional de auxiliares del SUTEP Regional de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Es una solicitud para recolectar firmas desde el 26 de febrero al 7 de marzo de unas iniciativas legislativas, unos petitorios por parte del SUTEP. Básicamente ese es el pedido. Mire, yo creo que sugeriríamos que sea al costado del ingreso al municipio, ¿no? Otra veces, por ejemplo, cuando nosotros hemos hecho, también se ha puesto una mesa informativa allí, ¿no? La autorizamos ahí entonces, ¿no? En la entrada, al costado de la entrada al Palacio Municipal. Muy bien, entonces... Se aprueba entonces. Tiene el uso de la palabra la regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Bueno, señor alcalde, mi primer pedido es que se realice la entrega de los 1.561 títulos que COFOPRI ha entregado con fecha 30 de enero del 2025 al Municipio de Ica. Acá, como pueden apreciar, tengo la documentación. Y sería bueno, señor alcalde, que se haga entrega de esos títulos, ya que la población está esperando la misma, ya que eso permitirá, pues, la formalidad por completo de sus predios. Y podrán acceder a ciertos beneficios del Estado. Y como es totalmente gratuito, creo que es un tema que se podría hacer rápidamente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, derivaremos, en todo caso, a la Oficina de Asentimientos Humanos para que de inmediato cumpla con la entrega de los títulos. ¿No? Aprobado.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi segundo pedido, señor alcalde y colegas del Pleno, pido, se autorice el uso de la palabra del señor Andrés Campos, que es una persona con discapacidad visual que viene a dar a conocer y a plantear su problemática, que viene sufriendo a consecuencia de que algunos malos transportistas no están respetando a nuestros hermanos con discapacidad, no les permite subir a los vehículos, no les tienen el asiento reservado y una serie de situaciones. Es más, yo en su momento también le he dado de conocer a ustedes y como el señor no ha tenido respuesta por el área de transporte, es por eso que me ha pedido y le pido a ustedes el permiso correspondiente para que pueda hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces otorgamos el uso de la palabra al señor Andrés.

Señor Andrés Campos.- Buenas tardes, señor alcalde. Muchas gracias por su amable espacio. Bueno, señor alcalde, la ley 29973, Ley General para las Personas con Discapacidad acá en Ica, no se está cumpliendo por la municipalidad en el transporte urbano. Bueno, hace dos años atrás, aparte han hecho un acta de compromiso, acá la señora Ana Huarcaya ha firmado y yo preguntaría qué cosa ha hecho con esta acta, porque hasta el día de hoy no se sabe nada, de repente usted, señor alcalde, ni sabrá de esta acta que se hizo cuando estaba gerente del señor Aarón. Por favor, señor alcalde. Estaban pasando todos los días esta situación que los carros no cumplen con recoger, ni tampoco con los asientos reservados. No hay papeleta, hay ordenanza, hay la ley, aparte acta de compromiso, ninguno de los tres se cumple acá en Ica. Por favor, los discapacitados, señores regidores, no sé qué está pasando en Ica, con el tema de los discapacitados, señor alcalde. Muchas gracias, buenas tardes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo quiero, para no ahondar en el tema, si algún regidor quiere buenamente asumir este caso y hacer el seguimiento. Ana Huarcaya. Una de ellas sería la doctora Ana Huarcaya, alguien más que apoye, el regidor Carlos Ponce. Entonces, le damos encargo a los siguientes regidores para que puedan ver ese tema. La regidora Ana Huarcaya iba a sugerir algo también.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, al señor Lino, si no me equivoco, así se llama. Este tema ha sido también tratado, el caso que él ha sustentado acerca de que él ha denunciado de manera verbal en la policía, pero también ustedes entenderán que necesitamos las pruebas contundentes. Pero igual la gerencia de transporte ha atendido este caso, tal es así que el gerente municipal ha tomado conocimiento e inclusive este acto ha conllevado a que su gerente esté en el PAD. Ha sido atendido, pero me parece también que nuestro amigo, el ciudadano, el señor Lino, está confundiendo un tema. Aquí sí se le atendió. Los procedimientos tienen que ir de acorde a los pasos que indica. No se puede sancionar, o sea, desde la gerencia de transporte no puede imponer una sanción a alguien que me dice de manera verbal. No sabemos a qué vehículo se va a sancionar, a qué empresa. Por eso sí la gerencia de transporte, en este caso la sub gerencia, está indicando que se tiene que modificar lo que es la tabla de infracciones de CISA. Esos trámites ya se vienen realizando con la finalidad de poder identificar al infractor, en este caso que está vulnerando el derecho de las personas con discapacidad. No es que no se le haya atendido. Más bien, pongo acá el conocimiento del Concejo Municipal, sí se está atendiendo. Tal es así que los funcionarios tienen ya, inclusive, ya se les está imponiendo una sanción en la cual ya él realizará su descargo correspondiente. Pero sí ha sido atendido, el señor Lino. Más bien, pero sí vamos a volver a tomar en cuenta el pedido del ciudadano a favor de todas las demás personas con discapacidad, pero hay que ceñirnos bien, claro. Nosotros conocemos cuántas empresas de transporte necesitan acá en Ica que hacen el servicio público. No son muchos, son pocos. En todo caso, yo, señor alcalde, con esta comisión y como presidente también de la comisión, juntamente con el regidor Carlos Ponce, vamos a tomar una vez medidas con la finalidad de que esta tabla de regulación o de reglamento pueda aplicarse con la seguridad identificar. Bueno, vamos a hacer todo lo posible hoy y también, me olvidaba, hoy hemos estado en la Gerencia de Desarrollo Urbano con el gerente, con el Lic. Gustavo Céspedes, con la licenciada Norma Pérez y con la encargada de OMAPED. Hemos sostenido una reunión y ahí estuvo presente también el sub gerente referente a esta problemática, porque hoy hemos aprovechado los temas también del dengue y una serie de actos. Así que, señores regidores, señora regidora Ynggrid y al señor Lino que escuche, que sí se ha actuado como corresponde, pero vamos a seguir siendo más, digamos, más dedicación a lo que él también propone.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, este caso viene desde el año pasado. En su momento, yo también le daba de conocer al pleno del concejo lo que el señor ha venido pasando. Primero, lo hacían esperar. Segundo, cuando lo atendieron y le dieron alguna documentación sin firma. El señor se sintió burlado en su momento. Él viene con su justo reclamo. Ahora, le pregunté en su momento a los funcionarios de transporte. ¿Cuántos operativos hasta el momento han hecho en bien de nuestros hermanos con discapacidad? Ninguno. El primer caso era del señor. O sea, nunca se verificó si los transportistas realizaban el hecho de que puedan trasladar a nuestros hermanos con discapacidad, si se respetaban sus

derechos. Nunca se realizó. El primer caso que ha tenido el área de transporte fue el del señor que dio a conocer, porque hizo una denuncia en la comisaria y mostró las pruebas correspondientes. Entonces lo único que yo pido en este sentido es que, como tenemos otra presidenta en estos momentos, que se tome en consideración, Regidora Ana, esa sugerencia, porque el año pasado por las mismas versiones de los responsables no tenían ningún plan en ese sentido y le pedí hacer las coordinaciones respectivas para salvaguardar los derechos de nuestros hermanos con discapacidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, en todo caso el tema es bastante amplio. ¿Es cierto? No, pero acá creo que se han tocado dos temas. El tema amplio se lo estamos encargando a la regidora Ana Huarcaya y al regidor Carlos Ponce. Usted ha hablado específicamente de un operativo. Yo sugeriría que el operativo se encargue usted, haga el operativo, le autorizamos para que coordine con toda la agencia de transporte y luego nos informe de los resultados del operativo.

LA REGIDORA RAMOS.- Totalmente de acuerdo con su propuesta, pero lo que yo he manifestado es que la gerencia de transporte nunca realizó ningún operativo, que quede claro. A consecuencia de lo que el señor denunció, recién iban a hacer su plan de trabajo. Ahora, dentro de mis funciones, ¿me atribuye hacer yo un operativo?

EL SEÑOR ALCALDE.- El Concejo Municipal le puede encargar funciones, el Concejo Municipal.

LA REGIDORA RAMOS.- Bueno, en todo caso si se me autoriza.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces lo que yo sugiero es que, ¿por qué? Porque el trabajo al final se hace trabajando, entonces ahí se va a encontrar un poco las dificultades, las sugerencias, las mejoras, las aplicaciones, las dificultades. Entonces sería bueno, por eso le estoy diciendo, como el tema es bastante amplio, la comisión que se encargue, pero el tema específico es un operativo más sencillo. Entonces de pasadita usted nos ayuda un poquito a detectar qué problemas hay ahí y nos ayuda.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Cuando un ciudadano, porque nosotros, la Ley Orgánica de Municipalidades, dice que nosotros somos los representantes de los ciudadanos. Cuando un ciudadano nos aborda, inmediatamente nosotros tenemos que darle la solución, la acción. ¿Cómo podemos permitir si el regidor mismo dice que le han dado un documento sin firma y que ha hecho el regidor por ese tema? O sea, hay que acompañar al discapacitado, nos aborda, nos acompañamos, hacemos seguimiento de su trámite y le dejamos a buen recaudo. Y el funcionario tiene que obedecer al Concejo Municipal. O sea, hay que comprarnos el pleito del mismo señor del Concejo Municipal.

LA REGIDORA RAMOS.- Sólo quiero aclarar. Mi persona le dio reconocimiento al pleno, le dio reconocimiento a la Comisión de Transporte, le dio reconocimiento al gerente municipal, que no me dejará mentir que está presente, y se comprometieron el gerente municipal en tomar en consideración lo que estaba pasando con el ciudadano para que tenga información acá el señor regidor.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor Alcalde, en todo caso, bueno, que se sume entonces la regidora a la comisión a con ella trabajar y ver en campo esta problemática para encargarnos con el gerente del operativa.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien entonces que levanten la mano los que estén aprobando.

EL SECRETARIO GENERAL.- Aprobado por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Dispensa de la lectura del acta, levanten la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Aprobado por unanimidad, Sr. Alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Bueno, espero que acá también me apoyen por unanimidad este pedido que lo vengo haciendo desde el año pasado y la sesión anterior, en enero, también lo solicité. Por segunda oportunidad, en este año 2025, solicito para la próxima sesión ordinaria la presencia del señor Chacaltana.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se encuentra presente el Lic. Chacaltana, le pediría que le haga una por una las preguntas.

LA REGIDOR RAMOS.- Aprovechando, bueno, la oportunidad del señor Chacaltana, señor Chacaltana, quisiera preguntarle, en el año 2024, ¿cuántos procesos CAS ha habido y cuánto personal nuevo ha ingresado a trabajar con el CAS indeterminado en la Municipalidad Provincial de Ica?

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Bien, señor alcalde, señores regidores, para atender el pedido de la regidora, debo comunicar que nosotros, desde que hemos entrado, hemos realizado 4 procesos para reclutamiento personal. En primer lugar, en septiembre del año 2023, convocamos un proceso CAS en el cual convocamos un promedio de 63 plazas para cubrir plazas de choferes, de ayudantes choferes, personal de limpieza y algunas áreas administrativas. Esto un mérito que, como es de conocimiento público, nosotros hemos adquirido 10 camiones compactadoras, servicio que era antes regulado por una empresa y posteriormente pasó a la municipalidad. Este servicio requirió la compra de 10 camiones compactadoras y, como ya es lógico, al haber comprado camiones compactadores, también necesitamos para ellos 20 choferes, porque son dos turnos como mínimo, y necesitamos un promedio de 30 volantes, o sea, 30 trabajadores, obreros que ayuden a recoger los residuos sólidos y los traslade al camión compactador. Entonces, por necesidad del servicio, nosotros convocamos en esta oportunidad, vía concurso CAS, para contratar personal de limpieza. Así también convocamos dentro de ello algunos trabajadores del área administrativa, porque, como es de conocimiento público, año a año hay trabajadores que van cesando en el cargo, van renunciando o son destituidos por proceso administrativo y necesitan reposición. Hemos hecho, en el año 2023, dos concursos CAS. En el año 2024, también, en el mes de mayo de 2024, realizamos un concurso CAS, también para personal de limpieza pública y mantenimiento, por algunas plazas vacantes que quedaron en los concursos anteriores. Y realizamos un concurso 728, porque la Contraloría observó que la única modalidad para poder contratar personal de limpieza pública, personal obrero, es bajo el régimen 728. No se puede contratar ni por servicios no personales, ni por CAS. Entonces, y posteriormente, en el mes de setiembre del año 2024, realizamos el último concurso CAS, en el cual hemos incluido algunos trabajadores de algunas plazas que quedaron vacantes, algunas por renuncias, y, al final, estos procesos fueron auditados en su oportunidad por la Contraloría General de la República. Porque, como es de conocimiento, los trabajadores tanto empleados como obreros denunciaron esta decisión de la Contraloría porque ellos estaban en contra de que se contratara nuevo personal, porque supuestamente se les está afectando sus remuneraciones. Toda esta documentación obra en poder de la Contraloría, quien finalmente será la que evalúe estos procedimientos, la legalidad o la formalidad de ellos. Entonces, hemos incorporado, por necesidad de servicio, un promedio de 220 trabajadores por concurso CAS y 728, en los cuatro procesos que hemos hecho. También quiero dejar en claro que, como es de conocimiento público, en estos procesos CAS hay trabajadores que han ganado los concursos y, posiblemente, nosotros estamos ofreciendo con los concursos CAS como remuneraciones, tenemos tres escalas. Los auxiliares, entre S/. 1,200 y S/. 1,500 soles. Los técnicos, un promedio de S/. 1,800 y S/. 2,000 soles. Y, finalmente, los profesionales, S/. 2,500 soles. Como podremos apreciar por los montos que se les está pagando a los trabajadores que han sido incorporados a la municipalidad, son sueldos que están por debajo del sueldo promedio del mercado. Un profesional con S/. 2,500 soles en un proceso CAS difiere mucho de otra municipalidad, inclusive Parcona, La Tinguiña. Los procesos que convocan son temporales por S/. 5,000, S/. 4,000 soles. Entonces, nosotros lo que estamos haciendo es tratar de cautelar los recursos de la municipalidad. Y otra cosa, miren. Anteriormente, por necesidad de servicio, nosotros contratamos gente por servicios no personales, sin ninguna responsabilidad administrativa. Profesionales que, por servicios, se les venía pagando S/. 5,000, S/. 4,000, S/. 3,000 soles en el mercado, pero sin ninguna responsabilidad administrativa. Nosotros, al convocar estos procesos de CAS, o estos procesos de 728, lo que estamos haciendo es formalizar y dejar de contratar gente por servicios no personales, sino darle formalidad, de tal manera que los trabajadores que están incorporándose a la administración pública, en este caso la municipalidad, tengan la responsabilidad en cada uno de los cargos que son ocupados por ellos. Ese es el resumen de los concursos que hemos convocado durante los dos años de gestión que tenemos, señora regidora.

LA REGIDOR RAMOS.- Señor alcalde, en ese sentido, en la labor fiscalizadora, hemos detectado personal contratado en el proceso CAS, que está cumpliendo funciones para los que no fueron contratados. Por ejemplo, hemos podido visualizar, y se lo hemos hecho en mención al señor Chacaltana, que hay un personal de fiscalización, donde dicen que nos faltan muchos fiscalizadores, y sin embargo, lo tienen en el equipo de prensa. Mientras que una persona contratada en el equipo de prensa, lo han derivado a la biblioteca en una jefatura. Entonces, yo no entiendo, si se contrata personal y se requiere en un área, ¿por qué cumple funciones para los que no fueron contratados? O en todo caso, ¿qué explicación hay a eso?

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Mire, nosotros tenemos que entender que la incorporación del trabajador obedece al necesario de servicio. Y ustedes como regidores también cumplen una función importante, y nosotros como funcionarios somos responsables del manejo, de la distribución de los recursos humanos. Mire, y le voy a contar una experiencia, es bien cierto lo que usted dice. Por ejemplo, tenemos acá a la regidora encargada de lo que es educación y cultura. Ella, en su labor de fiscalización, me recomienda que yo tome acciones respecto de que en la Biblioteca Municipal la encargada de personal a veces estaba ausente o no cumplía, se necesitaba un personal que amplíe su horario de atención hasta mayor cantidad de tiempo, porque la gente iba en las noches a atender, ¿no? Entonces, es la facultad que tiene el regidor de fiscalizador de recomendarnos a la parte administrativa algunos requerimientos, y nosotros como funcionarios evaluamos esa posibilidad, si es posible o no es posible, dentro del marco de la ley. Y les digo, acá está la regidora presente, se hizo ese requerimiento, se evaluó y se asignó a una trabajadora que ha sido nombrada en este CAS especialmente en relaciones públicas. Pero ese desplazamiento que ha hecho ella no significa que la trabajadora deje de realizar sus funciones en relaciones públicas, sino que es una función adicional a la tarea que ella viene cumpliendo. Y ustedes podrán ser testigos de que esa trabajadora trabaja en la Biblioteca Municipal, cobra un servicio y también trabaja en relaciones públicas. O sea, nosotros como funcionarios tenemos esa capacidad operativa de poder disponer el mejor uso del personal dentro de la municipalidad. Miren, inclusive, si nosotros hacemos una revisión, una evaluación de los trabajadores que son repuestos por mal acto judicial, ¿qué cosa dice el juez? ¿Qué cosa ordena? Que se reponga al trabajador en el mismo cargo o en un cargo similar conforme a la necesidad del servicio. Entonces, acá... ¿Cuál sería lo malo, no? De que yo le pague a un trabajador sin trabajar, pues, tenga la plena seguridad, señor regidor. Usted tiene mucha razón a veces cuando hace la observación, pero tenga la plena seguridad que lo que estamos haciendo es cautelar los intereses de la municipalidad.

LA REGIDOR RAMOS.- Bueno, señor alcalde, que quede en copia del acta lo que ha mencionado el señor Chacaltana, que en recomendación de una regidora ha cambiado un personal para que la designe a otra área y fue contratada para el equipo de prensa. Nosotros como regidores nuestra función es fiscalizar, no proponer que cambien a los trabajadores de su puesto laboral. Hago mención a eso, señor alcalde, porque he encontrado esa información. Entonces, por eso hago la pregunta. Ahora voy a seguir haciendo una última pregunta. Señor Chacaltana, como responsable del personal de la municipalidad provincial, ¿nos puede decir usted cuántos asesores externos ha contratado su persona en esta gestión y cuánto nos genera de gasto a la municipalidad provincial de Ica?

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Por su intermedio, señor alcalde, señor regidor, quiero señalar que el que habla, yo soy encargado de lo que es recursos humanos del personal nombrado permanente en la municipalidad. Yo no tengo ninguna injerencia sobre el personal contratado como asesores o consultores por servicios no personales o por asesoría y consultoría. Esta competencia recae en la Gerencia de Administración y en Logística, que se elabora un orden de servicios. Yo no propongo, yo no recomiendo, yo no tengo ninguna injerencia sobre el personal contratado por servicios de asesoría y consultoría. Sin embargo, me voy a permitir señalarle a usted, porque también antes usted, en su pedido, solicitó que haya un informe sobre las remuneraciones que reciben los funcionarios de la municipalidad. Yo quiero señalar que, de acuerdo a la ley, el Gerente Municipal tiene una remuneración de S/. 12,900 soles, pero que no corresponde a la municipalidad. Este es un pago, en caso de una transferencia, en caso del Ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno asume el pago directo del Gerente Municipal, no lo estamos

pagando nosotros. Tenemos la remuneración del gerente de administración, el señor Orlando, da un promedio de S/. 9,900, pero que tampoco lo subimos nosotros, son transferencias del gobierno central. La jefa de logística gana S/. 9,700, pero tampoco lo pagamos nosotros. Son transferencias que hace el gobierno central para poderles pagar la remuneración a los trabajadores. En el caso de los demás gerente de planta, como es el gerente de desarrollo urbano, quien habla, y todos los gerentes de los órganos de la línea, su remuneración son S/. 8,000 soles. Y los subgerentes, todos los subgerentes tienen una remuneración de S/. 6,500 soles.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sería bueno que indique cuánto en promedio cuánto gana un trabajador empleado normal en la municipalidad.

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Miren, hemos evaluado muchas veces porque ha habido reclamos de los empleados y los obreros respecto a las remuneraciones, y a mí en algún momento me tocó un poco discernir con los empleados en el sentido de las remuneraciones. Miren, yo ganaba, un sub gerente gana un promedio de S/. 6,500 soles mensuales. Si nosotros hacemos un análisis de todas las remuneraciones, 28 de julio, los pactos colectivos y todo lo demás, un trabajador normal sin ninguna responsabilidad administrativa, sin ningún cargo, está ganando un promedio de S/. 6,500, S/. 6,000 soles mensuales. Un obrero, un servidor obrero, está ganando un promedio de S/. 4,000, S/. 5,000 soles mensuales. ¿Por qué? Porque tienen una serie de pactos colectivos y beneficios que no tenemos, y sin ninguna responsabilidad administrativa. Por eso es que muchas veces, algunos trabajadores de la municipalidad nombrados no quieren asumir cargos de confianza porque no les conviene. Van a asumir responsabilidad y van a ganar lo mismo que están ganando como trabajadores normales permanente de planta. Entonces ese, señor alcalde, es más o menos el promedio de los sueldos de los trabajadores y los funcionarios. Aquí no hay una diferencia. Tenga la plena seguridad de que un trabajador normal de la municipalidad gana casi lo mismo que gana un sub gerente de esta Municipalidad Provincial.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Bueno, es bueno el trabajo de fiscalización, pero hay que hacer un trabajo bastante responsable, señores del concejo municipal. Lo que acaba de mencionar el sub gerente de recursos humanos está dentro de la normativa, está bajo una escala renumerativa que lo provee el Ministerio de Economía y Finanzas y dentro de la reglamentación de la planilla dentro de la institución en esta corporación municipal provincial. Imagínese un cuadro comparativo. Observamos a los funcionarios de encargatura o de confianza, pero fíjese en el nivel que gana un trabajador común y corriente. El de confianza trabaja más de ocho horas, ¿O no, señor sugerente de recursos humanos? Pero un trabajador de planta trabaja cinco horas. Entre su entrada y su salida, seis horas. Y no hay, como se llama, el compromiso de seguir trabajando. Yo creo que por ahí hubiese sido una fiscalización de que convocara una reunión a los trabajadores y que se compren el pleito y ponerse la camiseta de la municipal provincial o de la ciudad de Ica. Porque es conocido. Las convocatorias son publicadas. Todos los mismos, cuántos ingresaron, cuántos desaprobaron. Eso está en la página web. No es necesario citar al funcionario para que me lo explique acá delante de uno. Eso está publicado. Las escalas remunerativas están. Yo me acerco al área del presupuesto y lo solicito por escrito y me salen detalladamente todos los funcionarios cuantos ganan. Inclusive los plus que les puede dar, supuestamente, algunos funcionarios de confianza. Cosa que aquí no existe porque yo he hecho la revisión, señores de Concejo Municipal. Hay que ser un poco pragmático. Me ha gustado, señor alcalde, que esté presente porque eso que se veíamos escuchando de diferentes sesiones de concejo que siempre dicen que no cumplimos, no cumple, no se cumple, no se cumple. Pero he estado aquí y yo creo que no ha tenido mucha relevancia porque los que han mencionado, yo ya me he acercado a la oficina y hemos hecho la observación. Inclusive, cuando escuché también, ¿por qué tantos asesores legales? ¿No? Asesoría de abogados está en el despacho. Usted sabe que la área, si por desconocimiento, señores de Concejo Municipal, sabemos que áreas emergentes tienen la institución. Una de ellas, si es una área emergente, es recursos humanos. Porque hay procesos que hacen los trabajadores por diferentes índoles y tienen que tener inmediatamente la municipalidad, tienen que salvaguardar los intereses de la municipalidad. ¿No? Eso es todo, gracias, señor alcalde.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, miembros del Concejo Municipal, creo que hay que ser bastante responsable cuando uno vierte algún tipo de información, incluso para nuestra labor de fiscalización, uno tiene que ser bastante responsable y consecuente con lo que hace. No se trata solamente de salir a los medios y decir una versión equivocada, errada o antojadiza. A lo que uno se le ocurre puede pensar. Las cosas con pruebas. Y bueno, yo debo señalar justamente que uno cumple su labor de fiscalización y no solamente en el área o en la comisión en la que está. Uno puede participar de cualquier gerencia, puede ir y acercarse a cualquier gerencia y la ley de fiscalización o la ley orgánica de municipalidades lo permite. Uno puede acercarse, preguntar, pedir información y de acuerdo a eso ejecutar una labor de fiscalización, que no es simplemente hablar, sino con hechos. Y en ese sentido hemos hecho una labor de fiscalización en la biblioteca ya hace más de un año y medio y se ha podido encontrar, incluso hace poco, vino la Biblioteca Nacional del Perú y encontró un hallazgo. Teníamos allí, señores, patrimonio de la nación y no lo sabíamos. ¿Cómo es posible que no lo sabíamos con la biblioteca que tiene funcionando más de 20, 30 años? Entonces, se han hecho precisamente las investigaciones. La Biblioteca Nacional ha sacado una publicación a nivel nacional de ese hallazgo y estamos próximos a que se reconozca Ica y la Biblioteca José del San Martín por tener patrimonio de la nación y no lo sabíamos. ¿Por qué? Porque hay personal que sencillamente no hace su trabajo. Hay ácaros en esa biblioteca. ¿Por qué no lo informaron? Esa es la labor de fiscalización. Lamentablemente no todos los trabajadores cumplen. Yo saludo que hay trabajadores que se ponen la camiseta, que siempre los veo, estamos en constante comunicación y esa es nuestra labor. Creo que debemos incluso premiar, señor Chacaltana, ya que estás aquí, a los funcionarios que realmente cumplen una labor y darles un reconocimiento. Eso es importante. Y además de eso, aquellos que no, pues también, ¿no? Sancionarlos, pasarles un memorándum y, lamentablemente, la decisión la tiene el Ejecutivo, pero tendrán que rotarlos. Esa es potestad del Ejecutivo. Pero nosotros, como regidores, fiscalizamos. Nunca nosotros podemos dirigir ni decir a tal persona porque eso le corresponde al alcalde y a los funcionarios. Pero sí debemos nosotros ir a los lugares y poder efectuar un trabajo de fiscalización adecuado que permita que el funcionario tome las medidas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya había terminado sus pedidos, creo.

LA REGIDORA RAMOS.- No, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sobre el tema, entonces, para cerrar el debate.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, es cierto, se ha escuchado claramente la pregunta de la regidora, los regidores. La verdad, es cierto, como dice también el gerente Chacaltana, hay trabajadores que vienen trabajando de años y años, ya son nombrados. Y yo creo que también los trabajadores, como son nombrados de años y años, no nos permiten también trabajar, como dicen las horas correspondientes. ¿Por qué? Porque muchos trabajadores están cansados, están aburridos. Y esos trabajadores pues se deben cambiar también, igual como usted lo dijo, de área a área, para poder de repente escarbar más cosas que hay eterno, así como lo dijo la regidora, que nunca se sabía. Es bien cierto. Inclusive en la fiscalización de área que está en patrimonio o en obras, igual. Hay trabajadores que tienen todos los documentos como dice, encarpados. No avanzan los trámites correspondientes. ¿Y por qué? Porque hay jóvenes que sí tienen experiencia, tienen capacidad, tienen talento de trabajo. Bienvenido, pues, ¿no? Yo creo que eso es bueno. Entonces nosotros debemos apoyar a los jóvenes, apoyar a los nuevos trabajadores y a los otros que ya estamos cansados. Igual como los negociantes, yo estoy cansado del negocio, porque yo soy otro negocio. Pero ahí estoy activo. ¿Se da cuenta? Entonces yo creo que es importante.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, cerramos entonces este punto.

EL REGIDOR RUBIO.- Señor alcalde, una acotación pequeña. No sé si el secretario me puede ayudar. Estamos en sección pedidos, la regidora hace un pedido, pero tenemos 20 minutos y nadie le respondió a la regidora su pregunta.

EL SEÑOR ALCALDE.- No, es que no es debate, porque en realidad ya le respondió el licenciado Chacaltana.

LA REGIDORA RAMOS.- Yo le he preguntado, señor alcalde, ¿cuánto personal ha ingresado?

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, todo caso, ¿sabe qué? Le haremos llegar la grabación, señora regidora. Yo creo que seamos serios. Ya el licenciado Chacaltana y hay una grabación. Y creo que usted no ha dicho nada.

LA REGIDORA RAMOS.- Yo, con el respeto que usted se merece, yo he hecho un pedido, estoy interrogando, usted ha permitido que todos se displayen, que hablen diferentes cosas, que opinen, que se entre en un debate, porque sí lo ha hecho, porque le ha dado palabra y tiempo a todos. Y es más, yo no estoy hablando nada que sea falso, y el señor Chacaltana lo sabe porque con documentos lo he mostrado en su momento. Y sí he hecho mi labor fiscalizadora y por eso he solicitado la presencia del señor Chacaltana. Y es muy importante tomar en consideración lo que estoy diciendo, señor alcalde. Se está cometiendo y se está pasando una línea de la fiscalización con otra que es de dirigir a los trabajadores a lugares que no corresponden. Y si eso ocasiona estas incomodidades y que de repente yo en su momento, cuando mis colegas solicitan la palabra, yo soy respetuosa de sus términos y tal vez no comparto sus posiciones, pero los dejo terminar. Entonces, déjenme terminar mi trabajo de fiscalización.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Cuál es su pedido, señora regidora?

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, lo vuelvo a repetir. En su momento fue la cantidad de trabajadores. Luego que me diga ¿cuántos asesores externos...? Le pregunto eso. Ya le contestaron. Que me dijo que es responsable la señora de logística. Exacto. Eso es lo que me ha manifestado el señor. La pregunta es, ¿está permitido que se contrate? ¿De qué modalidad entonces contratamos dentro de la municipalidad? Usted, como responsable de personal, ¿qué contrata a personal externo? ¿Por qué vía se está contratando?

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.- Señor alcalde, por su intermedio. Señora regidora, ya he sido, claro, en ese sentido, no corresponde al suscrito emitir pronunciamiento sobre contrato de personal asesor, consultor, por servicios de asesoría o contrato por servicios no personales. Miren, cuando hablamos de servicios no personales, estamos hablando de una modalidad de contrato de naturaleza civil que firma un trabajador. Por ejemplo, yo contrato a un asesor para que haga un trabajo específico. Esa es una función temporal en la cual yo no tengo conocimiento porque no pasa. Yo no soy el encargado de autorizar. El jefe del área correspondiente, el área usuaria, va a hacer de acuerdo a las necesidades y requerimientos para que se contrate un abogado, un contador, un economista y ese requerimiento lo va a pasar a la administración, la administración lo va a pasar a la logística y con los términos de referencia va a haber una convocatoria y finalmente lo van a contratar. Es la unidad de Logística, la unidad de usuaria el que hace los términos de referencia el que va a señalar cuál es el monto de la remuneración, el tiempo de servicio que va a requerir y finalmente se le hace una orden de servicio a un contrato de trabajo. Eso no está a mi cargo. A mi cargo está específicamente todo aquel trabajador que tiene una relación directa con la municipalidad. Es decir, contratados 728, los 276 y los CAS. Sobre servicios no personales, asesoría consultoría y no tengo injerencia por lo tanto me va a disculpar a la señora regidora que no puede dar esa información.

LA REGIDORA RAMOS.- Muy bien, señor Chacaltana. Señor Alcalde, sigo con mi siguiente pedido. Pido que me informe, señor Alcalde, de forma documentada y pido que se respete mi pedido, señor Alcalde, como autoridad y mi condición de fiscalizadora que me informe la condición laboral de los gerentes y sub gerentes de las diversas áreas y los montos que perciben mensual de forma documentada.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, vuelvo a contestar, señor licenciado.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor Alcalde, estoy pidiendo de forma documentada en su momento. Respete mi pedido, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, en todo caso, señor gerente, por favor, hace llegar esa información. ¿Cuál es su siguiente pedido?

LA REGIDORA RAMOS.- Señor Alcalde, creo que me está alzando la voz. Le pido respeto, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Estamos grabando. Sí, por favor. En ningún momento se le ha levantado la voz, señora regidora.

LA REGIDORA RAMOS.- Bueno, señor alcalde. Mi quinto pedido, señor alcalde, se designe al personal que corresponda, se me informe de manera técnica y documentada un informe de los daños y afectaciones que han sufrido las diversas calles de la ciudad de Ica a consecuencia de las lluvias dentro de nuestra ciudad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, corremos traslado a la gerencia municipal.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi sexto pedido y último es, pido, por su intermedio, designe al personal responsable de que se me haga llegar las resoluciones de reconocimiento durante esta gestión 2023, 2024 y 2025 a las diferentes asociaciones y asentamientos humanos del sector Tierra Prometida, ya que he tomado conocimiento por parte de algunos pobladores que se estarían reconociendo a asentamientos humanos y a asociaciones que no tienen la legalidad correspondiente y en mi labor fiscalizadora solicito esa información.

EL SEÑOR ALCALDE.- Lo vamos a dirigir igualmente al gerente municipal. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yessica Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, mi pedido consiste en poder implementar, adicionar más cámaras en diferentes aspectos del depósito municipal, dado que sabemos que hace años atrás y también de personas allegadas tengo conocimiento que cuando han retirado su vehículo han encontrado algunas, o más bien no han encontrado ciertos accesorios de los vehículos. Entonces, al igual como hay buenos trabajadores, también hemos de notar que hay malos colaboradores también dentro de la municipalidad y eso debe no sé, tiene que ser claro. En ese sentido, por favor, me comenta el gerente de transporte, que ya hizo la solicitud como hace 15 días y entiendo que debe estar ya a estas alturas de logística para dicho requerimiento, ¿no?

EL SEÑOR ALCALDE.- Disponemos a la gerencia municipal cómplice con el pedido de la regidora Jessica Puchuri. Siguiente pedido.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Mi pedido es lo problemática del sector Tierra Prometía, la vía principal carretera Carhuas Comatrana, sabiendo que la vía principal hoy están haciendo ya usado continuamente, como sabemos que ya estamos cerca de las fiestas también, los carnavales, al tema de la playa y otros temas, y ya se ha vuelto una panamericana esa vía principal, donde ha habido muchos accidentes, donde ha habido atropellos, choques, y todos pedimos en emergencia que se ponga rompemuelles en las zonas más peligrosas, ¿no? Para que esos vehículos no puedan correr con volúmenes altos o velocidades altos, pasan en 120, 130, y lo otro es que los tubulares también hacen carrera. Entonces, yo creo que es importantísimo poner ya rompemuelles, unos cuatro o cinco rompemuelles en las zonas urbanas, más que todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Voy a ser presente de que esa obra ha sido ejecutada por el gobierno regional, todavía no nos han transferido, no estamos todavía en la administración, sin embargo, vamos a solicitar que la, en este caso, la Gerencia de Desarrollo Urbano haga una propuesta y le vamos a solicitar la autorización al gobierno regional para que nos autorice a hacer esos rompemuelles. Gracias. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, compañeros regidores, efectivamente, hice un pedido a fin de que se nos informe la situación actual en que se encuentra el Camal Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, hemos invitado, señora regidora, al sub gerente de desarrollo económico, por favor, para que informe sobre el Camal Municipal.

SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.- Buenas tardes con todos, por su intermedio, señor alcalde, señor regidores, regidora, para responderle. En realidad la situación del Camal está óptima, a pesar de las circunstancias, en el sentido de que el día 12 fue el día de una precipitación totalmente fuerte, en donde las actividades del Camal se paralizaron a las 6 y 30, por seguridad no solamente del personal, sino también del usuario que habitualmente va con mayor frecuencia los días lunes, los días miércoles, y sube más el día viernes. Ante eso, se tomó la decisión, en comunicación constante con nuestro alcalde, se le enviaron inmediatamente las fotografías y todos los videos necesarios para paralizar beneficios durante dos días. En esos dos días de paralizaciones, en donde el Camal Municipal sufrió daños, inundaciones y generación de lodo y de fango que impedía las garantías de salubridad y las garantías operativas del Camal, para poder hacer las acciones con el personal trabajador obrero y administrativo. Lamentablemente la lluvia unos días después siguió y complicó el poder retomar las actividades, lo que generó que ya, por medida de emergencia, requiramos la operatividad a través de máquinas, que facilitó un trabajo, participaron cargadores frontales, maquinarias y trabajadores particulares que con todos los equipos logísticos pudieron limpiar y dejar al 100%. Sin embargo, responsabilidad del Camal al ser una actividad de carácter sanitario, por un producto de consumo masivo, es que pedimos la intervención de SENASA. El día de antes de ayer tuvimos la presencia del equipo técnico responsable de dar la viabilidad de SENASA, nos visitó y fueron ellos los que a través de un acta garantizaron y dieron la fe de que todas las actividades de control posteriores a este tipo de efectos naturales que están externos a nuestras actividades operativas, podían retomarse. El día de ayer se retomó el servicio de beneficio con total éxito, total normalidad, de esa manera garantizamos el servicio no solamente para la municipalidad, sino también darle un servicio óptimo al usuario que habitualmente utiliza este matadero.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor gerente, pero yo quisiera saber si los trabajadores del Camal cuentan con los uniformes correspondientes, porque cuando yo he ido a verificar este local, los trabajadores no tenían el uniforme correspondiente, tampoco adolecían de los guantes, de las botas, no tenían. Y por otro lado, últimamente también he ido antes de la lluvia, porque me andan llamando cada vez para ver esta situación, porque nosotros tuvimos una sesión descentralizada, señor alcalde recordará, en Parcona, y pedimos de que se hiciera un convenio para hacer un mercado modelo. Yo no sé en qué ha quedado esta situación, habría que hacerle recordar al alcalde Lenin qué ha ocurrido con este convenio que nosotros suscribimos en esa oportunidad. En ese día que he visitado al Camal, y habían retirado, y habían cerrado el gas, y no tenían cómo pelar los animales, que es por ejemplo los cerdos, estaban tirados en el piso, cerca de la bazofia. Realmente eso me llamó poderosamente la atención, porque me parecía que era un foco infeccioso y que íbamos a consumir toda la población pequeña. ¿Ya le arreglaron la conexión del gas?

SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.-

EL SEÑOR ALCALDE.- Por su intermedio, señor alcalde, voy a precisar primero la primera inquietud de la regidora. En realidad el tema de la logística o la indumentaria del personal es un tema más que logístico respecto al implemento, es un tema humano, un tema de trabajador. ¿En qué sentido? El personal del Matadero Municipal se le entrega sus implementos, sus dotaciones de botas, equipos para limpieza, equipos para faena, incluido el casco. Lamentablemente, y eso puede corroborarlo, no sé si se encuentra todavía el licenciado Chacaltana, a través de Recursos Humanos, nosotros, con la pena del caso, pero es nuestra función, ya hemos elevado procedimientos administrativos por esa situación. El no uso, no el empleo. Hemos empezado a hacer eso de manera incisiva y hay 14 procedimientos a través de un informe con nombre y apellido por justamente razones de no utilizar. Es un tema de hábito, sin embargo, sí se cuenta, sí se les entrega todas las necesidades que ellos necesitan y que la norma y obviamente esta gestión está tratando de darles. Con respecto a su inquietud, respecto al tema del gas, puede ser un tema del tema de la conducción del gas que puede haber fallado en ese momento. Respecto al abastecimiento del gas, téngase claro que el último requerimiento que tuvimos fueron 11 balones de gas, que nunca ha faltado el gas. El gas nunca ha faltado, es decir, nosotros hacemos un excedente mensualmente en número de 15 balones en promedio, son 7 y 11 balones que se gasta en promedio. Téngase en cuenta que en el mes de enero ha incrementado el uso del ganado porcino porque obviamente la necesidad está. La

situación del Camal es una situación crítica de hace más de 40 años. Esta gestión hizo todo lo necesario para que se pueda licitar. Salió el ganador en el mes del año pasado, en octubre, noviembre, lamentablemente por un tema de factor externo no se pudo avanzar, pero a pesar de eso en el Matadero Municipal y cuando usted me pide algunas evidencias, con mucho gusto poder atenderla, tenemos fotografías que hacemos el pintado, el limpiado, lo hacemos de manera propia, funcionarios administrativos con la finalidad de por lo menos estar en el proyecto, en la intención de tener las condiciones de salubridad mínimas necesarias. Porque si se entiende, y no vamos a escapar de ello, que se necesita un mejoramiento total del Camal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces habiendo concluido con los puntos de la presente sesión, vamos por culminada la presente sesión ordinaria siendo seis y cincuenta y cinco de la tarde agradeciendo todo su gentil asistencia.